

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD OJIF SIFMBRA

**VICERRECTORADO  
DE PRODUCCION AGRICOLA  
ESTADO PORTUGUESA**

**COORDINACIÓN  
ÁREA DE POSTGRADO**

**MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA  
PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIOPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO  
J.J. MONTILLA.**

**AUTOR: ALAN CASTEJÓN  
TUTOR: Dr. RAMÓN E. AZÓCAR A.**

**GUANARE, OCTUBRE 2014**

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



*La Universidad que Siembra*

Vicerrectorado de Producción Agrícola  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado Administración. Mención: Gerencia  
Pública

**MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA  
PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIOPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO  
J.J. MONTILLA.**

**AUTOR: ALAN CASTEJÓN  
TUTOR: Dr. RAMÓN E. AZÓCAR A.**

**GUANARE, OCTUBRE 2014**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

**MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA  
PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIOPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO  
J.J. MONTILLA.**

**AUTOR: ALAN CASTEJÓN**

Tutor: Dr. Ramón E. Azócar A.

**RESUMEN**

La presente investigación se basó en un estudio de campo bajo la modalidad de proyectos factible. Su objetivo primordial fue el de proponer un modelo gerencial socialista basado en el II Plan de la Patria para el desarrollo de los procesos socio productivos del complejo JJ Motilla del Municipio Guanare del Estado Portuguesa. La población estuvo conformada por veinticuatro personas, trabajadores de las unidades de análisis producto de esta investigación, vale decir: coordinadores, ingenieros y técnicos que tienen todo el conocimiento de las unidades productivas. Para la recolección de la información se empleó como técnica la encuesta en su modalidad de cuestionario como alternativas de respuestas (De Acuerdo, Medianamente de Acuerdo, Medianamente en Desacuerdo y En Desacuerdo) conformada por diez ítems. La validación del mismo se llevó a cabo mediante juicios de expertos y la confiabilidad a través del cálculo de coeficiente de Alfa de Crombach. A su vez vale resaltar que el análisis de los resultados obtenidos se ejecutó haciendo uso de los procedimientos estadísticos de frecuencias y porcentajes. Para luego ser presentados mediante gráficos y cuadros. A su vez los resultados arrojaron la imperiosa necesidad de conectar con mayor énfasis el II Plan de la Patria al modelo gerencial que se viene desarrollando en el complejo JJ Montilla del municipio Guanare en el estado Portuguesa.

**Palabras clave:** Modelo Gerencial. El II Plan de la Patria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

**MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA  
PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIOPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO  
J.J. MONTILLA.**

**AUTOR: ALAN CASTEJÓN**  
**TUTOR: Dr. Ramón E. Azócar A.**

**SUMMARY**

This research was based on a field study in the form of feasible projects. Its primary objective was to propose a socialist management model based on the Plan II of the Homeland for the development of productive processes Motilla partner JJ Municipality complex Guanare Portuguesa State. The population consisted of twenty-four persons, employees of units of product analysis of this research, namely: coordinators, engineers and technicians who have all the knowledge of the production units. For data collection technique was employed as the survey questionnaire as their mode of alternative responses (Agree, Moderately Agree, and Disagree Moderately Disagree) consists of ten items. Its validation was carried out by expert judgments and reliability by calculating Cronbach's alpha coefficient. In turn worth mentioning that the analysis of the results was executed using the statistical procedures of frequencies and percentages. Mediante then be presented graphs and tables. In turn, the results showed the urgent need to connect with more emphasis on Homeland Plan II to managerial model that has been developed in the municipality Guanare Montilla JJ resort in Portuguesa state.

**Keywords: Management Model. The Plan II of the Homeland.**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dr. Ramon Azocar cédula de identidad N° 9.407.147 en mi carácter de tutor del trabajo de grado titulado MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIOPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO JJ MONTILLA, presentado por el ciudadano: Licenciado en Administración y Gestión Municipal ALAN MICHEL CASTEJON VOYER, para optar al título de MAGISTER SCIENTIAURUM, por medio de la presente certifico que he leído el trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

Nombre y Apellido: Ramón Azocar

---

Firma de Aprobación del Tutor

## INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	9
INTRODUCCION.....	9
<b>I EL PROBLEMA</b>	<b>12</b>
Objetivos de la Investigación.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación.....	20
<b>II MARCO TEORICO</b>	<b>23</b>
Antecedentes de la Investigación.....	25
Bases Teóricas.....	27
Bases Legales.....	44
Sistema de Variables.....	52
<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>55</b>
Naturaleza de La Investigación.....	55
Diseño de la investigación.....	56
Población y muestra.....	57
Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.....	57
Validez y confiabilidad del Instrumento.....	58
<b>IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>61</b>
<b>VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>73</b>
	75

<b>VI DISEÑO DE LA PROPUESTA</b>	76
	78
Presentación.....	79
Problematización.....	80
Justificación .....	81
Marco Jurídico.....	82
Objetivos de la propuesta.....	86
Componente de la propuesta.....	87
Cronograma .....	88
Presupuesto.....	89
<b>Referencias Bibliográficas</b>	92
<b>Anexos</b>	93

## INDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRAFICOS

<b>CUADROS</b>	<b>Pag.</b>
Cuadro N <sup>a</sup> 1 Operacionalizacion de Variables.....	54
Cuadro N <sup>a</sup> 2 Estudio de la Población.....	57
<b>TABLAS</b>	
Tabla N <sup>a</sup> 3 Referencia para el coeficiente de confiabilidad.....	60
Tabla N <sup>a</sup> 4 Resultado del Instrumento de Ítem 1.....	61
Tabla N <sup>a</sup> 5 Resultado del Instrumento de Ítem 2.....	63
Tabla N <sup>a</sup> 6 Resultado del Instrumento de Ítem 3.....	64
Tabla N <sup>a</sup> 7 Resultado del Instrumento de Ítem 4.....	65
Tabla N <sup>a</sup> 8 Resultado del Instrumento de Ítem 5.....	66
Tabla N <sup>a</sup> 9 Resultado del Instrumento de Ítem 6.....	67
Tabla N <sup>a</sup> 10 Resultado del Instrumento de Ítem 7.....	68
Tabla N <sup>a</sup> 11 Resultado del Instrumento de Ítem 8.....	69
Tabla N <sup>a</sup> 12 Resultado del Instrumento de Ítem 9.....	70
Tabla N <sup>a</sup> 13 Resultado del Instrumento de Ítem 10.....	71
<b>GRAFICOS</b>	
Grafico N <sup>a</sup> 1 Resultado del Instrumento de Ítem 1.....	62
Grafico N <sup>a</sup> 2 Resultado del Instrumento de Ítem 2.....	63
Grafico N <sup>a</sup> 3 Resultado del Instrumento de Ítem 3.....	64
Grafico N <sup>a</sup> 4 Resultado del Instrumento de Ítem 4.....	65
Grafico N <sup>a</sup> 5 Resultado del Instrumento de Ítem 5.....	66
Grafico N <sup>a</sup> 6 Resultado del Instrumento de Ítem 6.....	67
Grafico N <sup>a</sup> 7 Resultado del Instrumento de Ítem 7.....	68
Grafico N <sup>a</sup> 8 Resultado del Instrumento de Ítem 8.....	69
Grafico N <sup>a</sup> 9 Resultado del Instrumento de Ítem 9.....	70
Grafico N <sup>a</sup> 10 Resultado del Instrumento de Ítem 10.....	71

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela, se ha venido generando , desde el año 1999 hasta la actualidad nuevas formas de relación entre el Estado, Gobierno, ciudadanos y ciudadanas, esto es producto de la visión socialista que tuvo el Presidente de la Republica Hugo Rafael Chávez Frías, el cual asumió la conducción del País en lo que se refiere a la nueva geometría del poder, basado en los principios éticos socialistas para la transformación de los procesos socio productivos, económico, sociales, políticos, cultural y educativos entre otros.

Como consecuencia de estas transformaciones, surge así las empresas socialistas en aras de fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria donde el pueblo organizado ejerce directamente la gestión de las políticas publicas y ejecución de los proyectos orientados a responder a la necesidad y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

De este modo se observa el trascendente impulso a la participación y creación de empresas socialistas establecidas en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, el cual abre un nuevo paradigma en el ejercicio del poder establecido de este modo de corresponsabilidad como expresión de una autentica consolidación de la democracia.

Estas reflexiones antes expuestas, se desprende la necesidad de contar un nuevo modelo gerencial socialista en el complejo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa, pero con énfasis o articulación al II Plan de la Patria. El objetivo del presente estudio se centro en presentar un proyecto factible de un modelo gerencial el cual puede ponerse en práctica en dicha unidad de análisis.

Para el logro de estos objetivos se hace necesario el uso de la modalidad de investigación por proyecto factible el cual comprende diferentes fases a saber: diagnóstico, Factibilidad y diseño de la propuesta. Con base a lo planteado el presente trabajo de grado se estructura en capítulos siendo estos los siguientes:

Capítulo I: Contiene planteamiento del problema, objetivos de la investigación, objetivos generales y objetivos específicos, justificación e importancia de la investigación.

Capítulo II: Hace mención al marco teórico donde se incluyen los antecedentes de la investigación, bases teóricas que apoyan a la investigación como la dimensión gerencial y administrativa, bases legales y sistema de operacionalización de variables.

Capítulo III: Desarrolla lo concerniente al marco metodológico, específicamente a la naturaleza de la investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad del Instrumento y procesamiento y análisis de datos.

Capítulo IV: Comprende el análisis de los resultados, codificación y tabulación de los datos, análisis estadístico-descriptivo de los datos y conclusión.

Capítulo V: Es lo concerniente al diseño de la propuesta, Presentación, Problematización, Diagnóstico, Estratégico, Objetivos

Estratégicos, Fundamentación, Desarrollo de la Propuesta, Conclusión, Bibliografía del modelo gerencial.

Capitulo VI: Finalmente se presenta el proyecto factible referido a un modelo gerencial socialista para el complejo socio productivo JJ Montilla en articulación al II Plan de la Patria.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Desde inicios de la democracia en Venezuela en el año 1958, los modelos social demócrata, desarrollistas estuvieron centrados en el control de la distribución en la renta petrolera, según lo destaca Lander y López (2009) “La centralidad del Estado Venezolano generó contradicciones y tensión para la formación de una cultura socio productiva y política”.

En este sentido se observa que para finales de los años 80 se da un crecimiento exponencial producto del ingreso de la renta petrolera. Lo que trajo como consecuencia un marcado y continuo deterioro y profundización de desigualdades sociales, esto a su vez impulso en el año 1998 el logro de la presidencia del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, el cual como plan de gobierno propuso una serie de políticas sociales fundamentadas en procesos de organización popular. De ahí que para el año 2006 por decreto presidencial se crean los consejos comunales cuyo principal objetivo es la participación y promoción política en la autogestión comunitaria.

Dos de las perspectivas de la participación protagónica de la ciudadanía, valores y la importancia que reviste las empresas de producción social las cuales representan un aspecto crucial para la construcción de un modelo gerencial socialista. Al respecto la Fundación Escuela de Gerencia Sociales (2010) “La instrumentación de la cogestión en el año 2005 llevo al gobierno venezolano durante el año 2006 a desarrollar una política mas

orgánica mediante la promoción de empresas de propiedad y producción social”.

Por otra parte Eltrouidi (2007) citado por Gustavo Guaregua expresa que “la economía permite la participación activa de los trabajadores en el capital y gestión de la misma”. Es así, como en la cuarta línea estratégica del I Plan Socialista Simón Bolívar se enfocó en un modelo productivo socialista, cuya estrategia se basó en la participación activa de todos los trabajadores, en lo que se refiere a las actividades productivas que se llevarían a cabo en Venezuela.

Como referencia se tiene el periodo 2007 – 2013, donde se sitúa en el Estado la construcción del Socialismo del Siglo XXI, a través de las siguientes directrices: 1.- Nueva ética socialista; 2.- La Suprema felicidad social; 3.- Democracia protagónica revolucionaria; 4.- Modelo productivo socialista; 5.- Nueva Geopolítica Nacional. 6.- Venezuela: potencia energética mundial; 7.- Nueva geopolítica internacional. En referencia a estos antecedentes es que surge el Plan de la Patria 2013-2019, como una conclusión a la serie de ideas surgidas del soberano para construir, desde las voces del colectivo organizado, comunidades-productivas que diversifiquen el bienestar y el pleno empleo en la geografía humana nacional.

En otro orden de ideas, se hace mención al II Plan de la Patria cuenta con cinco grandes objetivos históricos: 1.- La Independencia Nacional; 2.- El Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, y estabilidad política para el pueblo; 3.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la

conformación de una zona de paz en nuestra América; 4.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria; y 5.- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Así mismo, se plantea la situación de la unidad de análisis en estudio a saber, Complejo Socio-Productivo JJ Montilla, ubicado en el municipio Guanare del estado Portuguesa entidad que esta conformada por sistemas abiertos y flexibles de generación, apropiación y distribución de rubros agroalimentarios, que responden a las necesidades humanas, para desarrollar nuevos modelos productivos endógenos que sientan progresivamente la base económica del socialismo hasta lograr un crecimiento sostenido y sostenible en cada sistema; ahora bien actualmente el Complejo JJ Montilla presenta múltiples problemas.

En primer lugar por la carencia de planificación y el desarrollo deficiente y poco formado del personal, en segundo orden, por la tecnología implantada sin conocimiento y lo complejo del proyecto, además de la baja producción de rubros de hortalizas que se cultivan, en los espacios controlados modelo Español y cubano, cultivos a cielo abierto, por no tener definido los modos gerenciales en los procesos de cada unidad.

El Plan de la Patria, que tiene rango de Ley desde diciembre del 2013 (Gaceta Oficial, 6.118), es de obligatorio cumplimiento en todas las instancias organizacionales e institucionales del país, sobre todo aquellas organizaciones de carácter comunitario que hoy hacen vida en Venezuela. Una de ellas es la unidad de análisis de esta investigación denominada Complejo Bicentenario de Unidades Socio productivas “J. J. Montilla”,

ubicada en el Sector Las Tablitas, municipio Guanare, estado Portuguesa, Venezuela; es un proyecto eco-productivo que busca establecer un conjunto de relaciones sociales de producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios y saberes, desarrolladas con las comunidades bajo formas de propiedad social, al servicio de sus necesidades de manera sustentable y sostenible, permitiendo de esta manera la generación de puestos de trabajo, a través de nuevos esquemas de producción.

Surgió enmarcado en el “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación Simón Bolívar, 2007-2013” y el “Plan de Desarrollo Regional por una Portuguesa Socialista 2008-2012”; lo que ha hecho falta es adecuar algunas de las acciones y fines de este Complejo Socio-productivo, al Plan de la Patria, 2013-2019, a efecto de profundizar el carácter autogestionario del Proyecto Comunitario, dejando al lado intereses individuales para que surjan intereses colectivos de naturaleza endógena, rompiendo progresiva y radicalmente con el inhumano modelo capitalista, además consolidar sistemas abiertos y flexibles de generación, apropiación y distribución de rubros agroalimentarios, que respondan a las necesidades humanas y no a la reproducción del capital, para desarrollar el nuevo modelo productivo que se siente progresivamente en la base económica del Socialismo; realizando un abordaje integral no solo de las necesidades alimenticias sino las educacionales, laborales, de salud, vivienda, entre otras.

En este Complejo Socio-Productivo, se articula con otras unidades socios productivos, establecidas en el estado Barina, formando un eje de desarrollo; se cuenta con una procesadora de alimentos balanceados, el proyecto de engorde de ganado vacuno, centrales azucareros, el Centro Genético Florentino y la Unidad de Producción Socialista Santos Luzardo,

entre otros. Esta realidad confirmada y valorada en el marco de las políticas públicas nacionales, se requiere darle un sentido operativo, estratégico y de acción, en concordancia con lo establecido en el Plan de la Patria, este proceso advierte una suerte de articulación y adecuación, para delinear objetivos puntuales que en un corto y mediano plazo contribuya a mejorar las condiciones socio-productivas que se dan en dicho Complejo.

El Socialismo se presenta, para la esencia del Plan de la Patria, como la suma de las reivindicaciones sociales y de las naturales aspiraciones de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han alcanzado una conciencia de su situación como clase y de la misión que ésta ha de desempeñar en la moderna sociedad capitalista. El socialismo bolivariano busca impulsar la organización comunitaria, promoviendo nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Esa transición parte, principalmente, de crear nuevos esquemas productivos tendentes al socialismo que irradian en su entorno relaciones de producción e intercambio complementarias y solidarias, al tiempo que constituyan un engramado productivo de sostén al nuevo enfoque colectivista de la sociedad, lo que se entiende como democratización de los medios de producción e impulso de nuevas formas de articulación de la propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

Por supuesto, esto implica la planificación centralizada y el sistema presupuestario para el desarrollo y direccionamiento de las cadenas estratégicas de la nación, lo que se conoce como *descentralización multicéntrica*, expandiendo e integrando las cadenas productivas, para

orientarlas hacia la satisfacción de las necesidades sociales de un número mayor de ciudadanos y ciudadanas. La forma de integrar a este conjunto de personas, es a través de las redes productivas, articulando la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población. Ahora bien, esta construcción del socialismo venezolano no alcanzaría sus objetivos básicos sino hay una potenciación del aparato productivo nacional, actualizándolo tecnológicamente para proveer la base material articulándolo al nuevo modelo, y fortaleciendo los sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.

Pero para potenciar como se debe, tiene que haber una cultura del trabajo, la cual confronte la percepción inducida por el modelo rentismo, de que todo se daba, sin innovación ni iniciativas, e impulsar la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales. Solamente en este contexto de realidades se materializaría el segundo gran objetivo histórico.

En este orden de ideas, surgen las siguientes interrogantes, las cuales direccionara él presente objeto de estudio:

¿Cual es la situación actual en cuanto al modelo gerencial socialista llevado a cabo en el Complejo JJ Montilla para el desarrollo de los procesos socio productivos .

¿Será factible la implementación de un modelo gerencial socialista basado en el II plan de la patria para el desarrollo de los procesos socio productivos del complejo J.J. montilla del Municipio Guanare, Estado Portuguesa?

¿Cómo será el diseño de un modelo gerencial socialista basado en el II plan de la patria para los procesos socio productivo del complejo J.J. montilla del Municipio Guanare, Estado Portuguesa?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### ***Objetivo general***

Proponer un modelo gerencial socialista basado en el II Plan de la Patria para el desarrollo de los procesos socio-productivo del J.J. Montilla Guanare, Portuguesa.

### ***Objetivos Específicos***

- ✓ Diagnosticar la situación actual en cuanto al modelo gerencial socialista llevado a cabo en el Complejo J.J. Montilla, del municipio Guanare del estado Portuguesa para el desarrollo de los procesos socios productivos.
- ✓ Determinar la factibilidad técnica, administrativa y operativa de un modelo gerencial socialista basado en el II plan de la patria para el desarrollo de los procesos socio-productivos del Complejo J.J. Montilla del municipio Guanare, del estado Portuguesa.
- ✓ Diseñar un modelo gerencial socialista basado en el II plan de la patria para el desarrollo de los procesos socio-productivos del Complejo J.J. Montilla del municipio Guanare del estado Portuguesa.

## **Justificación e Importancia de la Investigación**

La investigación estipula el cambio de la Gestión Pública desde lo que implica eficacia, eficiencia y economía, en el manejo de los procesos socio-productivos, y hace posible articular las acciones del Complejo J.J. Montilla, a la política de desarrollo nacional y estatal, de manera que se logre una mejor atención a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas establecidas; así mismo, es una investigación que crea condiciones para verificar la veracidad de la información financiera y administrativa, promoviendo eficiencia económica y calidad de las operaciones, metas y objetivos, orientadas hacia la construcción del Socialismo y del modelo de Estado Comunal.

La suprema felicidad social es a largo plazo formando una nueva sociedad de incluidos, un modelo gerencial socialista basado en el II plan de la patria para los procesos socio productivos donde la estructura económica permita el máximo uso de los recursos a través de la planificación, dirección, control y distribución progresiva de cada rubro, que contribuyan con su producción de la riqueza social, es importante distinguir que el modo de producción es ecológico, impulsando de manera sostenible la naturaleza.

Por ende se debe articular las políticas sociales, económicas y culturales que favorezcan la equidad, justicia, igualdad y apuntar a la creación de las condiciones para la solución de los problemas de la sociedad mediante el modelo gerencial socialista que le permita los recursos disponibles para la suprema felicidad.

El Socialismo se presenta, para la esencia del Plan de la Patria, como la suma de las reivindicaciones sociales y de las naturales aspiraciones de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han alcanzado una conciencia de su situación como clase y de la misión que ésta ha de desempeñar en la moderna sociedad capitalista. El socialismo bolivariano busca impulsar la organización comunitaria, promoviendo nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Esa transición parte, principalmente, de crear nuevos esquemas productivos tendentes al socialismo que irradian en su entorno relaciones de producción e intercambio complementarias y solidarias, al tiempo que constituyan un engramado productivo de sostén al nuevo enfoque colectivista de la sociedad, lo que se entiende como democratización de los medios de producción e impulso de nuevas formas de articulación de la propiedad, colocándolas al servicio de la sociedad.

Esto implica la planificación centralizada y el sistema presupuestario para el desarrollo y direccionamiento de las cadenas estratégicas de la nación, lo que se conoce como descentralización multicéntrica, expandiendo e integrando las cadenas productivas, para orientarlas hacia la satisfacción de las necesidades sociales de un número mayor de ciudadanos y ciudadanas. La forma de integrar a este conjunto de personas, es a través de las redes productivas, articulando la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Ahora bien, esta construcción del socialismo venezolano no alcanzaría sus objetivos básicos sino hay una potenciación del aparato productivo nacional, actualizándolo tecnológicamente para proveer la base material articulándolo al nuevo modelo, y fortaleciendo los sectores productivos donde el país presente ventajas comparativas, orientando los excedentes como base económica alternativa al modelo mono exportador.

Pero para potenciar como se debe, tiene que haber una cultura del trabajo, la cual confronte la percepción inducida por el modelo rentista de que todo se daba, sin innovación ni iniciativas, e impulsar la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses nacionales. Solamente en este contexto de realidades se materializaría el segundo gran objetivo histórico.

Mediante las unidades de producción que deben aspirar la autogestión como ruta expedita para la total independencia económica, y el fortalecimiento de estas debilidades está en la adecuación de algunas acciones a lo establecido en el Plan de la Patria.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

De acuerdo a lo planteado en el Manual para la Elaboración de Trabajos Especiales de Grado UPEL (2009), el Marco Referencial, se refiere a la revisión de la literatura científica relacionada con el tema objeto, de estudio, en el mismo se debe hacer referencia a teorías, enfoques, modelos y proyectos relevantes relacionados con la temática planteada.

#### **Antecedentes de la Investigación**

A continuación se exhiben los antecedentes, las bases teóricas y las bases legales como soporte técnico al presente trabajo en relación a los diferentes ejes temáticos que envuelve el tema en cuestión

Elena Álvarez, (2011) “Cuba: un modelo de desarrollo con justicia social”, *in Cuba: Investigación económica*.

En la experiencia cubana de desarrollo económico en estos cincuenta años, aunque algunos indicadores coincidan con los de los países de reciente industrialización, o con los de algunos países subdesarrollados que han avanzado en los últimos decenios, se constata la estrecha vinculación entre desarrollo económico y beneficio social, desde los primeros años de la Revolución. Cuba incorpora de forma explícita el mejoramiento social a su política económica, y hace de él la razón fundamental de todos sus esfuerzos de desarrollo, aun cuando no siempre han sido satisfactorios los resultados económicos a que ha aspirado en sus distintas etapas.

Las tareas económicas del gobierno cubano a partir de 1959 se concentraron en transformar la herencia recibida que incluía la dependencia de los Estados Unidos, una estructura económica predominantemente agrícola y extensiva, con carácter muy abierto, el desempleo y subempleo permanentes, y, en fin, todas las características de un país monoprodutor y monoexportador.

El período de análisis es muy extenso, y en aras de no obviar hechos importantes, se describirán varias etapas sin otra lógica que la del agrupamiento en unos casos por decenios y en otros por un tiempo mayor. No obstante, hay hechos de relevancia que no han podido ser abordados en su totalidad, aunque sí se intenta agrupar un grupo significativo de ellos.

En 1961 el gobierno cubano planteó la industrialización acelerada del país a partir del desarrollo de la industria pesada, la diversificación de la agricultura y la sustitución creciente de importaciones por producciones nacionales, como objetivos de la estrategia de desarrollo general.

Julio A. Díaz Vázquez, “Cuba 1959-2008: gestión y dirección de la economía”, *Editorial de Ciencias* La estrategia asumida a partir de 1970 era de continuidad, por la decisión política de seguir el camino de la construcción del socialismo y lograr una inserción aún mayor con las economías socialistas europeas; también persistió el énfasis en la producción azucarera, como sector pivote del desarrollo, dados los precios ventajosos que se obtuvieron en los países socialistas. Sin embargo, se reconoce una ruptura en este período estratégico, asociada al reconocimiento de las desproporciones producidas por el esfuerzo de alcanzar los diez millones de toneladas en 1970.

Juan Triana Cordoví, *De los desequilibrios a las distorsiones. Cómo crecer en el futuro inmediato*. En el ámbito de la estructura de la economía, el

país transitó hacia la diversificación de los motores del crecimiento desde la producción y exportación de azúcar a la exportación de servicios turísticos, remesas y el capital extranjero, y luego a la exportación de níquel y de servicios intensivos en conocimiento a partir de 2004, con el consecuente escalamiento en el valor agregado de las actividades decisivas para la economía del país.

Los bajos niveles en la producción agrícola con el consecuente incremento de las importaciones de alimentos en condiciones de una escalada en sus precios, han hecho necesario un replanteamiento de la política y estrategia agrícola, en busca de un desarrollo consecuente con esta situación y de nuevas formas que estimulen las potencialidades de la fuerza de trabajo. Así a partir del 2008, se realizaron modificaciones en componentes de la política agrícola, para dar una mayor fortaleza a las empresas municipales; es decir, el grado de verticalidad de las decisiones se ha reducido, se ha creado un incipiente mercado de insumos agrícolas, se han entregado tierras ociosas a quienes la quieran trabajar en régimen de usufructo y además se ha ofrecido ganado a productores privados, entre otras medidas.

La investigación del autor Díaz de Castro (2013), titulada “Plan Gerencial, dirigido a la unidad administrativa del Complejo Bicentenario de Unidades Socio-Productivas J.J. Montilla, Guanare, Portuguesa”, auspiciada por la Gobernación del estado Portuguesa y la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), la cual tuvo como objetivo evaluar el plan gerencial, enmarcado en el modelo de “empowerment”, dirigido a la Unidad Administrativa del Complejo Socio Productivo “J.J. Montilla”. El estudio parte de una definición de la categoría Empresas de Producción Social (ESP), destacando que surgen como uno

más de los parámetros que se quieren aplicar al país, en base de la puesta en marcha del nuevo Sistema Socialista, el cual basa su economía en la propiedad social sobre los medios de producción, con miras a satisfacer las necesidades materiales y culturales del pueblo.

En el caso que ocupa se ha abordó el complejo Bicentenario de Unidades Socio productivas “J.J Montilla”, adscrito a la secretaria del Poder Popular para el Desarrollo Económico del estado Portuguesa, y la cual tiene la labor de implantar el empoderamiento popular con un nuevo modelo eco social. La investigación parte de un modelo de empoderamiento, en miras a mejorar la calidad de respuesta del factor humano hacia la organización y hacia el colectivo.

La investigación de Díaz de Castro (Ob.Cit.), tuvo como población de estudio diecinueve (19) empleados de los diferentes niveles del Complejo Socio-Productivo y se les aplicó un cuestionario en la Modalidad de Likert, conformado por 12 ítems; la escala de Likert es un método de escala bipolar que mide tanto el grado positivo como neutral y negativo de cada enunciado. Se llegó a la conclusión de que las empresas de producción social, en especial las que concentran unidades socio-productivas, están administradas por profesionales con diferentes formaciones universitarias que no tienen una completa visión gerencial de empoderamiento, sin embargo las tareas aplicadas mejoraron en un cien (100) porcientos el carácter de pertenencia y de respuesta administrativa de los trabajadores y trabajadores objeto de estudio.

Ahora bien, hace falta adecuar esa experiencia administrativa-gerencial al marco jurídico del Plan de la Patria, que aunque Díaz de Castro (Ob.Cit.), hace algunas reflexiones al respecto, no deja en claro cómo se ha

de abordar un proceso sistemático de adecuación al plan. El aporte a la presente investigación es de carácter diagnóstico, permite valorar los elementos constitutivos en el ahora histórico de un proyecto de organización comunitaria que está hilvado en la esencia organizativa e ideológica del Plan de la Patria.

Por su parte, Fundación Escuela de gerencia social, (2010) “afirma que: “es así como la instrumentación de la cogestión en el año 2005 llevo al gobierno, durante el año 2006, a desarrollar una política mas orgánica mediante la promoción de empresa de propiedad y producción social. Dicha política se instrumento a través del ministerio de industrias básicas y comercio.

Estas investigaciones aportan al presente trabajo, fundamentaciones teóricas que sirve como soporte desde de el ámbito de los antecedentes.

## **BASES TEÓRICAS**

Las Empresas de Producción Social (EPS) surgen como uno más de los parámetros que se quieren aplicar al país, en base de la puesta en marcha del nuevo Sistema Socialista, el cual basa su economía en la propiedad social sobre los medios de producción, con miras a satisfacer las necesidades materiales y culturales del pueblo.

En este sentido el Gobierno nacional ha propuesto el modelo de Empresas de Producción Social como elemento fundamental para el desarrollo del modelo productivo venezolano, en diversos sectores de la economía, en especial aquellos considerados estratégicos tales como el sector de minas y el sector de hidrocarburos. En este sentido, el esquema de

las EPS son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios con un alto contenido social y en donde prevalecen principios de igualdad, cooperación, solidaridad, complementariedad y reciprocidad.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar (Desarrollo Económico Y Social De La Nación 2007-2013) en su directriz IV Modelo Productivo Socialista, dice lo siguiente: “El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción del capital” (p.21), en este sentido lo que se quiere es implementar una nueva forma de trabajo y producción cuyo único objetivo sea satisfacer las necesidades de la población.

. Modelo productivo socialista, análisis del impacto desde la perspectiva de una empresa pública, empresa de la economía social y empresa privada.

En el Modelo Productivo Socialista se distinguen tres ámbitos: Empresas Públicas, Empresas de la Economía Social y Empresas privadas de la cual el establecimiento del Modelo Productivo Socialista requiere la creación de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos y una nueva forma de distribución de la renta petrolera venezolana. Esa tarea implica un cambio de valores en el colectivo, en la forma de relacionarse los individuos con los demás, con la comunidad, con la naturaleza y con los medios de producción.

El impacto que puede tener desde la perspectiva de una empresa pública es que esta es la dinamizadora del modelo productivo socialista. A través de ellas el Estado se reserva las actividades productivas estratégicas para el desarrollo del país respondiendo directamente a la planificación

central, como las empresas de producción nacional que juegan un papel importante en el modelo productivo socialista ya que son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alineado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica.

En las Empresas de producción nacional los trabajadores se apropiarán del excedente económico resultante, que se repartirá en proporción a la cantidad de trabajo aportado; la gestión será democrática y participativa y el peso relativo de la participación será con base en la persona y no con base en el capital aportado, estas surgirán a partir de la multiplicación y crecimiento de experiencias exitosas de unidades asociativas existentes, de las que se establecen como resultado de la acción del estado, y de la transformación de empresas del estado o de empresas capitalistas privadas en EPS.

Las empresas privadas tendrán participación en este modelo, pero esta vez toda participación será por igual, ya que el estado conservara el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral y de las necesidades y capacidades productivas del individuo social. Esto conlleva identificar cuál modo de propiedad de los medios de producción está mayormente al servicio de los ciudadanos y quienes la tendrán bajo su pertenencia para así construir una producción conscientemente controlada por los productores asociados al servicio de sus fines.

## **Impactó del modelo productivo socialista en Venezuela**

Uno de los pocos consensos existentes en Venezuela en tiempos de las elecciones de 1998 era que la economía venezolana no podía seguir siendo rentista ni continuar sustentada casi exclusivamente en el gasto público. Debíamos convertirnos en una nación productiva para superar la altísima dependencia importadora. Requeríamos con urgencia desarrollar una agricultura y una industria eficiente y productiva para garantizar nuestra soberanía. Además las expectativas de conformar una economía sostenible generadora de empleos estables, protegidos y bien remunerados que contribuyeran a la superación de la exclusión social y la pobreza.

Con el nuevo modelo de producción socialista, impulsado por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, se busca favorecer al recurso humano y evitar los monopolios. Donde el modelo productivo socialista responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción del capital. La creación de riqueza se destinará a satisfacer las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable y en consonancia con las propias exigencias de la naturaleza en cada lugar específico. Para el desarrollo de este modelo se necesitan una variedad de herramientas y medias de las cuales podemos encontrar como las más relevantes:

- Establecer un Modelo Productivo Socialista con el funcionamiento de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos y una nueva forma de distribución de la renta petrolera.

- El Modelo Productivo Socialista estará conformado básicamente por las Empresas de Producción Social que constituyen la base y el camino hacia el Socialismo del Siglo XXI, aunque persistirán empresas del Estado y empresas capitalistas privadas.
- La nueva forma de generación y apropiación de los excedentes económicos, será productivamente eficiente y productora de bienes y servicios de calidad, de tal modo que compitan exitosamente con las empresas privadas capitalistas del país y de los otros países con los cuales se intercambian bienes y servicios.
- Se avanzará sustancialmente en la consolidación del carácter endógeno de la economía, mediante la utilización progresiva de los recursos del país, con visión de futuro y respeto a las generaciones por venir, y dando prioridad a la satisfacción de las necesidades del país.
- Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.

El fin mismo del modelo productivo socialista es promover la iniciativa de empresas de producción social ya sean públicas o privadas en el cual se entiende que las Empresas de Producción Social (EPS) son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica.

**2.1 Economía social desde la óptica del Estado** El desarrollo económico experimentado durante los últimos años en Venezuela se orienta por una política frontalmente ajena a los conceptos mundialmente aceptados del neoliberalismo. En tal sentido, el Estado adquiere una postura diferente, apuntalando hacia el posicionamiento de un nuevo modelo de desarrollo socio-económico, mediante el fomento de la economía social a partir de nuevas relaciones de producción. Es decir, se propicia la propiedad social con el fin de eliminar las inequidades que impiden la inserción social. Con dicha decisión, se abandona la opción del capitalismo cuya prioridad es el mercado y se respalda el desarrollo social sustentado en lo endógeno.

Esta nueva opción de acuerdo al Estado representa el desarrollo de la economía productiva, la justicia social, la inclusión, la democratización de la producción, la transformación de las relaciones de producción, entre otros. La denominada economía social abarca los programas sociales de redistribución, la promoción de cooperativas, la creación de núcleos de desarrollo endógeno, la cogestión empresarial y las empresas de producción social, con lo cual se aspira modificar el proceso de acumulación capitalista, aunque por el momento su protagonismo sea minoritario (Wilpert, 2007, p. 101-103). En este orden, el gobierno venezolano, adelanta un nuevo modelo socio-productivo endógeno orientado al crecimiento productivo con inclusión social, y a la superación de los desequilibrios territoriales existentes. Azzellini (2010, p.136), con respecto a la estrategia para la construcción de una economía que derrumbe la lógica capitalista, plantea que debe “estar basada en la expansión y la consolidación de una economía popular, social y comunal con unidades productivas auto administradas y promovidas por el Estado”. El mismo autor señala que la orientación surge de una estrategia de desarrollo endógeno basado en los propios recursos y potencialidades, la

administración colectiva de los medios de producción y un papel más activo del Estado en la economía.

Desde esta visión, el Estado venezolano inicia una política de promoción y fortalecimiento de la economía social, la cual según Elgue (2007), es una economía alternativa, donde privan las prácticas democráticas directas, es autogestionaria, el trabajo es asociado, la propiedad de los medios de producción es colectiva, el reparto de excedente es igualitario entre sus miembros, promueve diferentes formas de apoyo solidario respecto a otras comunidades. Este tipo de economía se deslata de la constitución de unidades de producción clásicas, y fomenta formas de relación, de asociación y de producción centradas en la solidaridad como superación de la ganancia, de igual forma el bien común está por encima del individualismo competitivo. Por consiguiente, para el Estado la economía social supera el corporativismo, la defensa cerrada de sus nuevos intereses particulares.

**2.2. Empresas de producción social:** Nueva forma de organización socio productivo Una de las causas que ha generado el cambio del modelo productivo y social, obedece a los estragos propiciados por el neoliberalismo. La economía neoliberal se orienta por los estándares de un modelo donde el mercado es el dinamizador de la sociedad, imponiendo en base a sus exigencias e incertidumbres las normas y reglas del comportamiento social.

En este modelo, se atribuye a la ganancia el aspecto más significativo del desenvolvimiento del ser humano. La lucha es imponer un orden social regido por las leyes del mercado sin intervención del Estado. Lo social es por tanto, un resultado del mercado, ya que en el interactúan los individuos a través de la comercialización, distribución y consumo de mercancías, lo cual es una simple relación mercantil. Se explica así, como lo

económico y lo social se forman independientemente de la acción del estado y de los individuos. El Estado debe ser un mero complemento que se ajusta a los dictados de las normas mercantiles y los individuos solo son consumidores. El Estado venezolano en contraposición con el modelo neoliberal, viene auspiciando el modelo social y económico sustentado en una ideología que defiende la socialización de los medios de producción, o control administrativo colectivista, que puede ser propiedad comunitaria o estatal.

El Estado se propone rescatar las funciones económicas y sociales que habían sido despojadas por el mercado e insertar a los individuos en la toma de decisiones en los asuntos públicos y económicos. La idea es fortalecer la independencia y soberanía del país construyendo una red nacional de producción que reduzca las importaciones fundamentalmente en el sector alimentario. Bajo esta ideología el Estado venezolano crea nuevas formas de producción social, entre ellas las empresas de producción social. No existe legislación especial que defina las EPS. Sin embargo, se presentan como unidades de producción comunitaria, constituidas bajo la figura jurídica que corresponda, y tienen como objetivo fundamental:

Generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de la comunidad y su entorno, privilegiando los valores de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad, ante el valor de rentabilidad o de ganancia. (Acuerdo Marco de Promoción, Estímulo y Desarrollo de las Empresas de Producción Social, 2005).

Al respecto, Azzellini (2010) plantea que dichas empresas tienen como propósito crear una nueva forma de empresa, que inicialmente debía

ser el fundamento de la transición hacia un modelo social de producción. Las EPS tienen que valorar más el beneficio social que el beneficio privado y orientar su producción hacia las necesidades sociales en vez de guiarlas a lógicas de comercialización y de acumulación capitalista.

Con base en lo señalado, Vásquez y Nohely (2008), señalan que el propósito fundamental es suplantar la propiedad privada por la propiedad social de los medios de producción. Se trata por tanto, que la propiedad sea colectiva, ya que el control de los medios de producción no es ni privado ni estatal; es de la comunidad o del colectivo de los trabajadores.

La producción está fundamentada en la solidaridad, la cooperación, la complementariedad, reciprocidad y sustentabilidad de sus miembros, construyendo así las nuevas relaciones sociales de producción. La producción se destina a satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la colectividad. De acuerdo a Guzmán y Palacios (2006), las EPS pretenden fomentar la colaboración entre los nuevos empresarios y empleados del país, la mejora en la calidad de vida de la sociedad, la garantía del desarrollo integral, creación de nuevas relaciones de producción y propiedad, transformación de la economía, extensión de las redes productivas en su entorno, así como la producción de bienes y servicios fundamentales para la población, tales como la alimentación, vestimenta, salud y vivienda.

En afinidad con lo señalado Ortega (2010), señala que el modelo pone especial énfasis en la recuperación, reforzamiento, activación y creación de las actividades productivas locales y en la diversificación de las mismas. A su vez, promueve la planificación y articulación de las cadenas productivas, con el doble objetivo de responder a las necesidades de desarrollo local con lo cual se garantiza la producción nacional.

Méndez (2006), le otorga otras bondades a las EPS, entre las cuales menciona, que son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo, ni privilegios asociados a la posición jerárquica, por el contrario, se institucionaliza la igualdad sustantiva entre sus integrantes, basada en una planificación participativa, protagónica y bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas, con la función de producir socialmente. De igual forma, Puga (2007) sostiene 12 Añez H., Carmen; Melean, Rosana. Empresas de producción social...

La empresa, no existiendo una separación entre el capital y el trabajo, ni contratación de trabajo asalariado. La producción debe ser destinada a satisfacer necesidades básicas y esenciales de la comunidad y operar de forma armónica con el medio ambiente.

Pareciera que esta nueva forma de propiedad es parte de un proceso de cambios que apunta hacia la transformación en el ámbito socioeconómico, ya que se pone en práctica la corresponsabilidad con los distintos niveles del Estado y la comunidad organizada, sujetos que con su interacción lograrían implantar políticas y programas que trasciendan los muros del mercado, satisfaciendo las necesidades socio-económicas de las comunidades, ya que de acuerdo a El Troudi y Monedero (2006, p.54), dicha transformación e inclusión de otros sujetos sociales tiene como objetivo superar, paso a paso, el capitalismo. Por otra parte, el Estado conjuntamente con la creación de las EPS, les ha otorgado la responsabilidad de gestionar a través de la co-gestión y autogestión, “como alternativa a la propiedad privada y a la producción de corte individualista capitalista. Por lo tanto, los

trabajadores participan tanto en la toma de decisiones como en los beneficios globales de las empresas” (Reyes, 2006, p.21).

En consecuencia, una unidad de producción en economía social, es el espacio asociativo que procura el acceso de los más desposeídos del proceso económico para el logro de un mayor bienestar común. Sin duda, la disposición a seguir es convertir la fuerza laboral en productores asociados, partícipes y corresponsables de prácticas productivas y administrativas cogestionadas, sustituyendo la concentración y centralización de la toma de decisiones del capital por una legítima autonomía descentralizada y democrática donde los actores. Fundamentales son los trabajadores.

Elgue (2007), considera las EPS, como la unidad de producción que crea: Utilidad social, tecnologías alternativas y una disposición para trabajar de manera compartida en formas de producción no convencionales que generen mercancía social. Por consiguiente, en el modelo de economía social, los trabajadores adquieren un rol esencial y fundamental en su conducción, al erigirse en copropietarios junto al Estado de las empresas de producción social.

En consonancia con lo anterior, El Troudi y Monedero (2006. p.54) afirman que las EPS “son la semilla de un nuevo tipo de desarrollo. (...) signada por el protagonismo participativo de los trabajadores lineamientos y estructura organizativa de las empresas de producción social los lineamientos que orientan a las EPS, se fundamentan en los siguientes aspectos: Eliminación de la plusvalía esto significa la no acumulación de capital, ya que el principal objetivo es producir para satisfacer la demanda social y no obtener ganancias, con lo cual la EPS cumplen la responsabilidad social.

En cuanto a la organización de la producción, se propone sustituir la organización del trabajo, por el diálogo de saberes, lo que implica valorizar el conocimiento y experiencia obtenida a través de la educación y de la empírea de cada uno de los trabajadores, que al ponerse en práctica se alcanza el saber colectivo. Un tercer lineamiento se enfoca hacia la democratización del Conocimiento; es decir estructurar la producción y organización con base en los conocimientos, cualidades e intereses de cada uno de los trabajadores y de las necesidades de producción. El colectivo de trabajadores participarán y decidirán en qué se produce, cómo se produce, calidad de los productos, distribución de las ganancias, condiciones de trabajo, entre otros, estimulando la participación democrática en el control y gestión de la EPS.

Lo anterior conduce a implantar en la organización la rotación de cargos, cuarto lineamiento que pretende erradicar el mecanicismo en los puestos de trabajo y la segmentación del proceso productivo. Por consiguiente, el propósito es rotar a los trabajadores para que puedan aprender las diferentes tareas o actividades que se realizan, así como incidir en las transformaciones o cambios en el proceso productivo. El quinto lineamiento está referido a la formación, concebida como un espacio de reflexión donde se discuten las estrategias a seguir en las EPS, creación de nuevos modelos, rectificación de errores, y cambios en el modo productivo y organizacional. Empresas de producción social ¿Soporte de la economía social en Venezuela? El Estado venezolano realiza el esfuerzo por transformar el principio de acumulación privada por la acumulación social. En esta perspectiva, se presentan las EPS como la base de la economía social.

Al respecto, Llerena (2008), sostiene que las EPS persiguen un interés social, más allá del económico, pudiendo incursionar en mercados

donde las empresas privadas no tengan presencia por no existir incentivos económicos. En este orden, Morán (2009), plantea que en el contexto de la construcción de un nuevo sistema productivo y económico, las EPS son elementales al constituirse en la célula primordial del nuevo modelo; por lo tanto, le corresponderá fortalecer la economía popular, optimizar la distribución del ingreso y la riqueza e incrementar la calidad de vida del pueblo, producir bienes y servicios que satisfagan necesidades básicas y esenciales mediante la participación comunitaria y, generar beneficios colectivos gestionados y controlados democráticamente.

Sin embargo, Alonso (2007) señala que las EPS presentan limitaciones significativas, entre ellas menciona: La dimensión del negocio, la multiplicidad de actores y pugnas de poder dentro de las empresas y una relativa debilidad de negociación por parte de los trabajadores. Por otra parte, Vera (2006, p. 180), sostiene “que la experiencia de cogestión en el país se aplica a estructuras empresariales ya existentes, con la generación de conflictos organizacionales dentro de la empresa, ya que no se propician cambios estructurales. Manteniéndose las relaciones de producción del esquema capitalista propietario-empleado”.

Adicionalmente, se presentan contradicciones entre los objetivos de control por parte del Estado y la autonomía que se le asignó a la gestión de los trabajadores. Al respecto Alonso, señala que en este tipo de empresas sigue prevaleciendo los intereses de sobrevivencia de una gerencia media que identifica el mantenimiento del poder en la organización con limitaciones a los cambios que trae la producción social basada en la cogestión. Por consiguiente, ante las contradicciones e intereses diferentes presentados por los miembros que interactúan en las empresas, el Estado genera cambios constantes de la directiva, obstaculizando la esencia y razón de ser de las

EPS, y por ende, la gestación de la cogestión. Evidentemente, la propiedad de las EPS en manos del Estado y la concentración de poder afecta la participación de los trabajadores en la toma de decisiones a nivel de la dirección y de los procesos. Esto trastoca las condiciones para el desarrollo y crecimiento de empresas, impidiendo la producción que debe satisfacer las necesidades de la población.

Otra limitación que se presenta está referida al aspecto financiero, al respecto, Alonso, sostiene que éste proviene del Estado, asunto que crea problemas al no fluir en la cantidad y oportunidad esperada. Esto dificulta la producción y distribución de los productos o servicios, ya que el acceso al financiamiento alternativo se dificulta por las características de las nuevas empresas. En consecuencia, se enfrentan a una dependencia financiera con el Estado. De acuerdo a Vera (2006, p. 82), “en la medida que este apoyo se torne insuficiente, las empresas pueden sucumbir ante la falta de recursos”. Es necesario resaltar que las EPS se encuentran aisladas de su entorno, lo que dificulta los intentos de superar la economía capitalista. Las empresas de la economía social de acuerdo a Fernández (2005), se enfrentan a una dura competencia con las empresas privadas que siguen principios y estrategias del mercado capitalista en un contexto de globalización.

De acuerdo con lo planteado, el desarrollo de las nuevas formas de propiedad y gestión presentan grandes limitaciones y contradicciones, ya que la transformación hacia un sistema económico social no se ha consolidado, por consiguiente, las EPS como unidades de producción no se perciben como el soporte de la economía social. Esto sólo será posible si las EPS se apoyan en redes, orientadas por principios de cooperación, complementariedad, solidaridad, equidad, y responsabilidad social.

**2.3 El Modelo Productivo Socialista** está conformado básicamente por las Empresa de Producción Social, que constituyen el germen y el camino hacia el Socialismo del Siglo XXI, aunque persistirán empresas del Estado y empresas capitalistas privadas, son las EPS; según lo planteado por el Presidente de la República de Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez en el programa dominical Aló Presidente No 241 del 27 de Noviembre de 2005, las EPS:

“Son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico; no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, existe igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica, y pueden funcionar bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas.”

Por lo que se hace necesario implementar emprendimientos socio-productivos como estrategia de apoyo a la comunidad organizada, base para el desarrollo de la actividad empresarial propia en comunidades rurales que contribuye al crecimiento económico, al aumento de la productividad, al rejuvenecimiento de los tejidos socio-productivos, a la generación de nuevos puestos de trabajo y tiene como objetivo combatir la pobreza, el desempleo, entre otros y por ende mejorar la calidad de vida.

A todas estas, es necesaria la combinación los aspectos vivienda y servicios (vialidad, transporte e infraestructura) dentro de un solo término como lo es el nivel de vida. La necesidad de integrar ambos aspectos se basan en el hecho de que el nivel de vida asocia la calidad y cobertura de las necesidades básicas operativas del ser humano, es decir, aquellas cuya

insatisfacción total o parcial limita severamente el desarrollo de las potencialidades físicas y mentales de los afectados.

**2.4. Empresa de Producción Social:** Para Mas H, (2007), las Empresas de producción social Comunitarias, (EPSC) son “entidades integrales cuya misión se fundamenta en la formulación e implementación de nuevas formas de producción social eficientes, acompañadas de procesos de distribución de beneficios con justicia, equidad y reciprocidad entre toda la comunidad participante; a través de la utilización de técnicas propias y tecnología de vanguardia, en el contexto del socialismo bolivariano”. (p. 09).

Otra definición de EPSC, es la aportada en el decreto 3.895 desarrollo endógeno y empresas de producción social del 12 de septiembre de 2005, en el cual se define a estas de la siguiente manera:

Las Empresas de Producción Social son unidades productivas comunitarias que tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de las comunidades y su entorno (alimentación, vestimenta, vivienda, educación y salud) a través del trabajo digno de hombres y mujeres.(p.11).

Cabe destacar, la importancia que revisten las Empresas de Producción Social Comunitarias ya que son unidades de producción de bienes, obras y servicios, constituidas bajo la figura jurídica que corresponda, que tienen la particularidad de destinar parte de sus ganancias generadas a un reparto equitativo entre sus miembros y otra parte se transfiere a planes y proyectos de desarrollo social de la comunidad.

Finalmente, la demanda social identificada, una vez convertida en proyectos sociales a ser canalizados por los Distritos Sociales de PDVSA, previo análisis y evaluación de los mismos, pasarán a formar parte de un Banco de Proyectos Sociales que servirá de base para la elaboración de las especificaciones tanto de la oferta social en el pliego de licitación, como para la ejecución de los recursos del Fondo Social. El banco de Proyectos Sociales también será alimentado por proyectos identificados por Desarrollo Social / Palmaven e iniciativas empresariales en el área social.

**2-5 Financiamiento para las Empresas de Producción Social:** La segunda dimensión es el programa de Financiamiento a las EPS, considerado uno de los beneficios más resaltante. El programa considera que se requiere disponer de un mecanismo efectivo de apalancamiento para las Empresas de Producción Social, a fin de facilitar su promoción, crecimiento y desarrollo. En este sentido, se ha creado el Fondo de Financiamiento.

El objetivo prioritario de este Fondo es la capitalización de las Empresas de Producción Social por la vía de préstamos recuperables en condiciones especiales, que facilitarán la dotación de infraestructura, adquisición de bienes de capital, acceso a tecnologías, capital de trabajo, capacitación de recurso humano calificado y adiestramiento necesario para fortalecer estas empresas hasta alcanzar su autonomía económica y, en general, mejorar su eficiencia operacional, que les permita a su vez honrar sus compromisos con el Fondo para garantizar que sean financiadas otras EPS.

**2.6 Promoción, Desarrollo y acompañamiento de las Empresas de Producción Social:** Es otro de los beneficios que tiene el Programa y

está destinado a promover y fortalecer las capacidades socio-productivas de la sociedad venezolana asociadas a la cadena de valor de los hidrocarburos.

El proceso de promoción, desarrollo y acompañamiento de empresas de Producción Social EPS comprende tres componentes: Promoción; Capacitación (tutoría, asesoría y consultoría); y Sistema de Información. (Investigación, Evaluación, Control y Comunicación). En este sentido, se han establecido programas marco de asistencia integral, dirigido a lograr que los participantes alcancen competencias técnicas, tecnológicas, financieras, gerenciales y administrativas que permitan su participación productiva en los procesos de construcción de obras, producción de bienes, prestación de servicios y desarrollar su compromiso social con el país y como fin último, lograr un sector industrial que apunte a la complementariedad, competitividad e incremento de la productividad, en el mercado nacional e internacional.

**2.7 Empresa Socialista:** Según Villegas Febres (2010), la define como “una organización de propiedad social, no simplemente estatal, sino en el nivel más alto, aquel que garantiza el bienestar de la sociedad, una propiedad que va a rendir frutos sociales, pudiendo ser incluso entregada por el estado a la comunidad para su administración”. (p.06)

Es decir, una organización de propiedad social que a través de la participación protagónica de sus trabajadores produce bienes y servicios necesarios a la sociedad. Las empresas socialistas tienen la ventaja de tener un discurso interno genuino y en demostración constante, no necesitan engañar a nadie, tienen la ventaja de que el bien común, la cooperación, la solidaridad y la igualdad están en su esencia, son su razón de ser.

## **BASES LEGALES.**

Las bases legales se encuentran constituidas por todas aquellas leyes que sobre la materia de estudio se han dictado en el país. En relación a lo señalado por Palella, S. y Martins, F. (2004) las bases legales "Se refiere a la normativa jurídica que sustenta el estudio, desde las Leyes, reglamentos, Normas, Resoluciones y Decretos, entre otros." (p. 55). En consecuencia, esta investigación está fundamentada legalmente en las Leyes, Reglamentos y Resoluciones que norman y establecen las bases para impulsar la participación y el protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía económica a través de la autogestión, cogestión, las empresas comunitarias y demás formas asociativas.

Las EPS, tienen como base legal, antes que nada la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela (1999), en lo referente al deber que tiene el Estado de procurar brindar la mayor suma de felicidad posible a los ciudadanos; el Proyecto Nacional Simón Bolívar (Desarrollo Económico Y Social De La Nación 2007-2013), y hoy día, el Plan de la Patria, 2013-2019.

En el primero en su directriz IV Modelo Productivo Socialista, que dice el modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción del capital"; y en el actual en el segundo gran Objetivo Histórico que se refiere a la consolidación del proyecto de Estado Socialista, a través de la creación de los espacios del poder popular y comunal, en este sentido lo que se quiere es implementar una nueva forma de trabajo y producción cuyo único objetivo sea satisfacer las necesidades de la población. En efecto, el mismo define a las EPS como: Entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no

existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica. Esto viene a ser reforzado por los principios constitucionales que le atribuyen mayor fuerza, como son: Principios del Sistema Socioeconómico: Justicia social, eficiencia, libre competencia, productividad y solidaridad. (Art. 299 CRBV); y Protección y Promoción de la pequeña y mediana empresa Art. 308 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Por su parte en el Acuerdo Marco de Promoción, Estímulo y Desarrollo de las Empresas de Producción Social (Ciudad Guayana, 2005), se definen a las EPS como: unidades de producción comunitaria, constituidas bajo la figura jurídica que corresponda, y tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de la comunidad y su entorno, incorporando hombres y mujeres de las misiones, privilegiando los valores de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad, ante el valor de rentabilidad o de ganancia.

Petróleos de Venezuela (PDVSA), se constituye en la empresa del estado venezolano, que auspicia y apoya las EPS, sobre todo como entidades de interés público, de propiedad colectiva, jurídicas o naturales, de cogestión y autogestión, las cuales pueden realizar/ejecutar obras, prestar servicios profesionales/comerciales, producir y suministrar bienes, a través de los procesos de contratación desarrollados por PDVSA y regidos por la normativa legal que le sea aplicable y se caracterizan esencialmente por cuanto las utilidades generadas están dirigidas a la búsqueda del bienestar

de las comunidades, como un fin distinto a la apropiación egoísta de la plusvalía capitalista.

De acuerdo con lo anterior, las EPS son entidades de producción de bienes, servicios y obras, cuyo objetivo es alcanzar el beneficio colectivo, a través del trabajo en equipo y por medio de la implementación de valores y principios cónsonos con la CRBV.

Este aspecto resalta en la CRBV (2000), los siguientes artículos como fundamento legal del estudio: **Artículo 70**. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía,(...) y en lo económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

En tal sentido, la Constitución promueve la creación de diferentes organizaciones de carácter económico con el fin de promover la participación de la ciudadanía en los aspectos sociales y económicos, este derecho a participar responde a una aspiración de la sociedad civil organizada que tiene la necesidad de intervenir en la mejora de la gobernabilidad.

En otro aspecto, está el **Artículo 118**, que expresa que se "...reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo

asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

De allí que, el Estado Venezolano promueve la creación de asociaciones sociales y participativas, en especial las que tienen que ver con el trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos y, por tal razón, protege dichas instituciones en función de ampliar la economía popular y alternativa. La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos.

En tal sentido, la Constitución estimula las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativa; las cuales son fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, de allí que se propicie su creación.

Por su parte el **Artículo 310**, establece que El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector nacional.

Se está en presencia de una nueva forma de desarrollo. En primer lugar, que sea sostenible y en segundo lugar que sea endógeno, ya que la actividad turística debe tomar en cuenta la protección del medio ambiente.

Para ello se debe de contar con innovaciones en la prestación del servicio turístico, con la finalidad de prevenir el daño ambiental ocasionado por tal actividad, y a su vez promover políticas socio ambientales que conlleven a una postura de desarrollo sostenible capaces de perdurar para las generaciones futuras.

En otro aspecto, la **Ley de los Consejos Comunales (2006, reformas 2008,2009 y 2010)**, expresa: **Artículo 22.** Funciones de la Unidad de Gestión Financiera. Son funciones del Banco Comunal (a) Promover la constitución de cooperativas para la elaboración de proyectos de desarrollo endógeno, sostenibles y sustentables. (b) Promover formas alternativas de intercambio, que permitan fortalecer las economías locales. (c) Promover el desarrollo local, los núcleos de desarrollo endógeno y cualquier otra iniciativa que promueva la economía popular y solidaria.

Esta ley tiene como propósito unir a las comunidades organizadas y grupos vecinales por medio de la participación ciudadana; a su vez destaca que las personas constituidas bajo este tipo de organización deben promover y desarrollar las nuevas formas de participación económica que se desarrollan actualmente en el país.

Aunado a lo anterior, está el **Decreto relativo al Desarrollo endógeno y empresas de producción social (2005)**, que expresa en su **Consideración Primera:** Corresponde al Ejecutivo Nacional impulsar el desarrollo endógeno que permita la transformación, en el país de materias primas e insumos provenientes del territorio nacional a través de la producción, transferencia, difusión y uso de conocimientos y tecnologías al sector transformador, dirigido al sector industrial, teniendo en cuenta su

potencial para sustentar un proceso de crecimiento económico y el empleo productivo, estable y bien remunerado.

De allí que, estos caminos abiertos para la participación económica del pueblo, por la Constitución, y las diferentes leyes se convierten en una cadena que busca el establecimiento de una economía de rasgos sociales y no individuales, aunque de igual manera garanticen la propiedad privada de una forma clara.

En un aspecto concreto, se identifica el **Acuerdo Marco de Promoción, Estímulo y Desarrollo de las Empresas de Producción Social (2005)**, el cual expresa: **SEXTO**. Obligaciones. Las Empresas de Producción Social (EPS) se comprometen a retribuir al pueblo las facilidades otorgadas por el Estado con las siguientes acciones: (a) Promover la generación de puestos de trabajo, productivos y estables. (b) Transformar la materia prima facilitada, a los fines de establecer precios solidarios de los productos resultantes. (c) Creación de un Fondo de Producción Social que estará constituido como mínimo por el diez por ciento (10%) de los excedentes de las Empresas de Producción Social (EPS), individualmente concebidas, a los fines de garantizar su reinversión en beneficio de las comunidades. (d) Crear relaciones de producción basadas en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad. (e) Operar en armonía con el medio ambiente. (f) Permitir la fiscalización y control de sus actividades, por el representante que se designe, ello con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos sociales. En el caso de que el ó los representantes designados para la fiscalización de las Empresas de Producción Social (EPS), verificaran que dichas empresas no estuvieren cumpliendo con los compromisos sociales, procederán a retirar los incentivos otorgados por el Gobierno Bolivariano para

el funcionamiento de las mismas. (g) Crear alianzas estratégicas con otras Empresas de Producción Social (EPS), a los fines de maximizar los beneficios colectivos. (h) Programar y difundir campañas de información e integración de la comunidad en los procesos productivos sociales que se adelanten.

En tal sentido, el presente acuerdo tiene por objeto facilitar el establecimiento de compromisos específicos para profundizar el desarrollo endógeno y la construcción del nuevo modelo productivo, mediante el esfuerzo conjunto entre el Gobierno y las comunidades, a través de la constitución de Empresas de Producción Social (EPS), en torno a los núcleos de desarrollo endógeno, donde las empresas básicas se constituyen en la fuerza motriz y dinamizadora del desarrollo integral de las comunidades al tiempo que promueven el desarrollo de sus cadenas productivas.

Volviendo a los planes de Gobierno que le han dado forma a Complejos Socio-Productivos como el J.J. Montilla, el **Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**, expresa que el desarrollo endógeno y empresas de producción social, están inmersos como plan estratégico de la nación, de procedimientos lineal, que asume el objeto del desarrollo, y busca incorporar a la población excluido, adoptar nuevo estilo de vida, la propuesta de la creación de una empresa de producción social se basa en este término, por ser una de las bases legal, que ampara este proyecto. En este aspecto, se reafirma la intención del lineamiento de Gobierno, en el **Decreto 39.335, de 28 de Diciembre de 2009**, en donde se expresa que los Consejos Comunales, deben establecer relación, con la sociedad nueva donde exista la equidad y que se alcance construir un proyecto de país sostenido.

El presente trabajo busca la vinculación con el II Plan de la Patria, el modelo de producción y consumo para el desarrollo endógeno, el cual tiene como objetivo fundamental atender la expansión de la economía social y el modelo de apropiación de los excedentes, al tiempo de promover la creación y desarrollo de EPS y redes de economía social para el aumento de la productividad apoyando las Pymes y las cooperativas.

De allí que, estos caminos abiertos para la participación económica del pueblo, por la Constitución, y las diferentes leyes se convierten en una cadena que busca el establecimiento de una economía de rasgos sociales y no individuales, aunque de igual manera garanticen la propiedad privada de una forma clara.

## **SISTEMA DE VARIABLES**

En el presente trabajo las variables permiten relacionar algunos conceptos y hacen referencia a las características que el investigador va a estudiar. Los tipos de variables se pueden clasificar y distinguir de diversas maneras dependiendo de los tipos de valores que toman las mismas. La variable supone la causa del fenómeno estudiado. Ahora bien, el sistema de variables consiste en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida. El sistema se desarrolla mediante un cuadro (Ver Cuadro N° 1), donde además de variables, se especifiquen sus dimensiones e indicadores, y su nivel de medición. Un aspecto importante a considerar en algunas investigaciones es la conceptualización operacional de las variables en estudio, o como algunos autores llaman la operacionalización de las variables. (Balestrini, 2006).

Esta operacionalización cuenta con la definición conceptual o Nominal, a cual consiste en la definición de la variable en estudio, la cual hace referencia a los objetivos de la investigación y se encuentra estrechamente relacionada con el cuerpo teórico en el cual está contenida la hipótesis en cuestión o la variable de estudio; la definición real o dimensiones, está relacionado con los enunciados relativos a las propiedades o dimensiones consideradas esenciales del objeto u hecho referido en la definición. Este es el momento en el que se descompone el concepto original en las dimensiones que lo integran. La definición operacional (indicadores), se refiere al conjunto de procedimientos que describirá cómo será “medida” la variable en estudio. Es decir, implica seleccionar los indicadores contenidos, de acuerdo al significado que se le ha otorgado a través de sus dimensiones a la variable de estudio. (Balestrini, Ob.Cit.).

**Cuadro N<sup>o</sup>:1 Operacionalización de Variables**

OBJETIVO GENERAL	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS
Proponer un modelo gerencial socialista basado en el II plan de la patria para los procesos socio-productivos del J.J. Montilla Guanare, Portuguesa.	Modelo Gerencial	“Actividades para definir y lograr los objetivos de una organización” (Stoner, 2005, p.23)	Actividades de orientación y adecuación a la normativa legal vigente del Complejo J.J. Montilla.	Empresa de producción social	Tipos de Empresas Socialistas.	1
					Relación de la empresa socialista con la comunidad.	2
					Desarrollo Endógeno	3
	II Plan de la Patria	“Tareas para alcanzar profundizar logros alcanzados” (Hugo Chavez 2012)	Estudiar y profundizar los modelos estratégicos en los procesos productivos.	Modelo Productivo Socialista	Estructura del modelo socio productivo socialista.	4
					Bases Legales del Modelo socio productivo socialista	5
						6
	Procesos socio-productivos	“Organización de propiedad social, no simplemente estatal, sino en el nivel más alto, aquel que garantiza el bienestar de la sociedad para su administración”. (Villegas Febres, 2010, p.03)	Organización de propiedad social que garantiza el bienestar de la sociedad...	Economía social sustentable	Beneficio social y económico para la comunidad.	7
					Diversificación de la economía en el estado Portuguesa.	8
					II Plan de la Patria.	9
					Procedimientos y técnicas modelo socialista.	10

**Fuente: Castejón, 2014**

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se explica cada uno de los aspectos relacionados con la metodología que se seleccionó para desarrollar la investigación, es decir acá se da respuesta a los procedimientos metodológicos utilizados para el abordaje del presente estudio, la cual va desde la recolección de los primeros datos hasta el análisis e interpretación de los mismo.

El estudio propuesto se adecua además de los propósitos de la investigación no experimental descriptiva donde no se han planteado hipótesis alguna, pero si se definió un conjunto de variable conforme a Sabino (2002), los estudios descriptivos son aquellos que permiten obtener minuciosos datos sobre fenómenos que se investigan, utilizando técnicas e instrumentos predeterminados que permiten recoger los datos con el fin de obtener una visión aproximada de la realidad (p 62).

Por su parte Arias F. (2006), señala aquellos estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis las primeras aparecerán enunciada en los objetivos de la investigación (p 48), es decir consiste en la caracterización de un hecho fenómeno o grupo con el fin de establecer una estructura o comportamiento sobre la base de un diagnostico detallado de la situación.

#### **3-1 Naturaleza de la Investigación.**

Indica jerarquizar la investigación. Es importante destacar, desde la base metodológica que este estudio se oriento y enmarco en una

investigación primeramente, de orden documental, bibliográfica, ya que permitió obtener información en función del requerimiento de las variables, específicamente en materiales impresos y electrónicos, posteriormente se utilizó la investigación de campo, la cual permitió abordar el problema desde el sitio donde se visualizo el objeto de interés, es decir se indago La realidad concreta, a través del uso de instrumentos y técnicas apropiadas a los objetivos que se buscaban en la investigación. Por ultimo la función de los resultados que arrojó, producto del orden secuencial metodológico, y dando respuestas a los objetivos propuestos, condujo a la elaboración de una propuesta viable que se corresponde con la política actual en materia de gestión social política y ambiental, en este caso específico a los modelos de producción socialista en la Republica Bolivariana de Venezuela.

### **3-2 Diseño de la Investigación**

Acá se explica el soporte que sirvió para el desarrollo del campo de la investigación, por tanto se utilizo un diseño bibliográfico, en correspondencia al tipo de investigación, posterior a esta fase, se utilizo un diseño experimental propio también del tipo de estudio que se propuso como lo es el de campo ya que se manipulo deliberadamente las variables presentes en el estudio.

Está investigación se sustenta en un diseño de campo, en el que los datos se recogen directamente de la realidad, por lo que se denominan primarios. Al respecto Balestrini (2006), considera que la "...investigación de campo, permite la recolección de datos de manera directa en su ambiente natural o contexto" (p. 09).

### 3.3 Población.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2001), una población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones y sobre la cual se pretende generalizar los resultados” (p. 204). En este sentido la presente investigación, tuvo como población **las cuatro unidades productivas, que conforman el complejo J.J. Montilla.** Integrado a su vez por coordinadores, ingenieros y técnicos con conocimiento en el área que labora. Es decir se seleccionó 24 personas para el abordaje del objeto de estudio

El presente cuadro que se muestra a continuación explica de una manera más específica la población que se consideró en la investigación objeto de estudio.

**Cuadro N° 2**

<b>N</b>	<b>UNIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>ESPACIOS CONTROLADOS</b>	<b>06</b>	<b>06</b>
<b>2</b>	<b>CIELO ABIERTO</b>	<b>06</b>	<b>06</b>
<b>3</b>	<b>PSICULTURA</b>	<b>06</b>	<b>06</b>
<b>4</b>	<b>LOMBRICULTURA</b>	<b>06</b>	<b>06</b>
		<b>N° POBLACIÓN</b>	<b>24</b>

**Fuente: Castejón, 2014**

### 3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Una vez que se seleccionó el diseño de investigación y la población a estudiar, se procedió a la siguiente etapa, la cual consistió en recolectar los datos, pertinentes a las variables involucradas. Asimismo vale destacar, que

se utilizó la técnica de la observación directa, lo cual permitió al investigador ir directamente a la unidad de análisis objeto de estudio, solicitar información a los trabajadores adscritos a las cuatro unidades de producción que conforma la estructura del Complejo Productivo JJ Montilla ubicado en el municipio Guanare del estado Portuguesa.

De igual manera, se empleó la encuesta en su modalidad cuestionario, con cuatro alternativas de respuestas a saber: de acuerdo (DA), medianamente de acuerdo (MDA), medianamente en desacuerdo (MED) y en desacuerdo (ED). Lo que se pretendió con la aplicación del cuestionario, fue recolectar la información aportada por la población seleccionada, para posteriormente proceder a analizar los datos y a su vez constatar si era necesaria la formulación de una propuesta.

### **3.5 Validez del Instrumento.**

Para determinar la validación del instrumento utilizado, se sometió a expertos profesionales vinculados con el área de estudio, especialistas en el tema de empresas de producción social y un metodólogo. En este sentido se procedió a la entrega del cuestionario a los expertos, donde se especificó el título de la investigación, objetivos general y específicos, así mismo la operacionalización de las variables y una página contentiva de la matriz de validación que fue analizada con los aspectos antes descritos, para su posterior validación y aplicación del instrumento por parte del investigador a su población seleccionada.

### **3.6 Confiabilidad del Instrumento**

Según lo refieren Hernández, Fernández y Baptista (2003), “requiere una sola administración del instrumento de medición y producen valores que

oscilan entre cero y uno, donde cero representa la confiabilidad nula, y uno el máximo de confiabilidad “. En este caso vale decir que el coeficiente arrojado en esta investigación fue **de 0,93 como nivel de confiabilidad.**

En este sentido, se entiende por confiabilidad el propósito de determinar la exactitud con la cual el instrumento diseñado mide la opinión de los encuestados. Para Hurtado, (2000) la confiabilidad “es el grado en que la aplicación repetida del instrumento de las mismas unidades de estudio e idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado”. La confiabilidad se fundamenta en el coeficiente de Alpha de Crombach,

**Donde:** 
$$a = \frac{k}{K-1} [1 - \frac{\sum Si^2}{\sum St^2}]$$

***a= coeficiente de confiabilidad***

***k= número de ítems.***

***∑Si<sup>2</sup>= Sumatoria de varianza de los ítems.***

***∑St<sup>2</sup>= varianza de los porcentajes totales.***

***a= a 0,93. El resultado se interpreto de acuerdo con la siguiente tabla de referencia***

**Tabla N° 3:**  
**REFERENCIA PARA EL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD**

<b>COEFICIENTE</b>	<b>GRADO</b>
<b>1</b>	<b>PERFECTA</b>
<b>0.80 – 0.99</b>	<b>MUY ALTA</b>
<b>0.60 – 0.79</b>	<b>ALTA</b>
<b>0.40 – 0.59</b>	<b>MODERADA</b>
<b>0.20 – 0.39</b>	<b>BAJA</b>
<b>0.01 – 0.19</b>	<b>MUY BAJA</b>
<b>0</b>	<b>NULA</b>

## CAPITULO IV

### ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

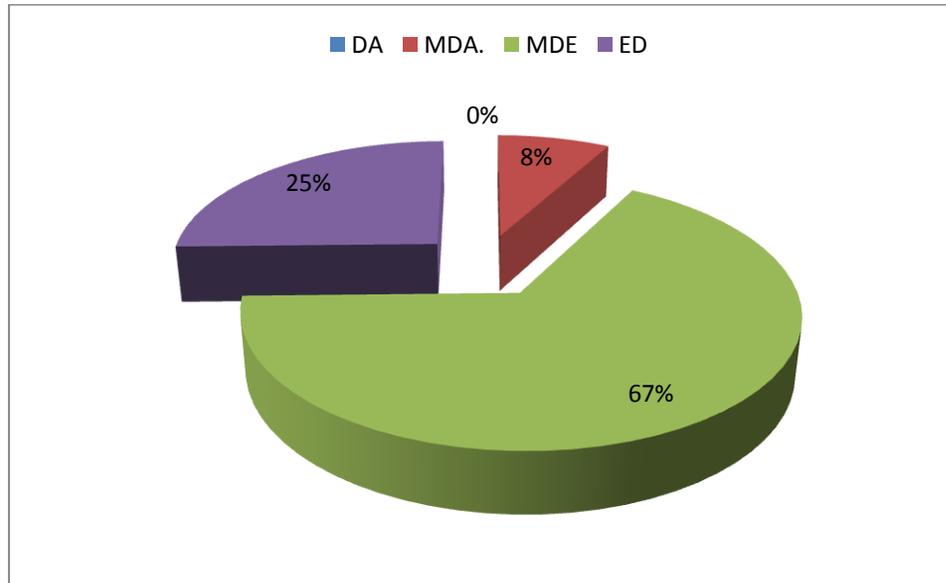
Es propósito fundamental del presente trabajo de grado presentar un modelo gerencial socialista basado en el II Plan de la Patria para el complejo socio productivo JJ Montilla ubicado en el municipio Guanare del estado Portuguesa. Para lograr dichos objetivos se procedió a realizar una investigación de campo de naturaleza cuantitativa con la finalidad de diagnosticar la situación del actual modelo productivo llevado en la mencionada unidad de análisis, a través de diez cuestionarios se valorizo las inquietudes, conocimientos e ideas que poseen los trabajadores adscritos a las diferentes unidades del Complejo socio productivo JJ Montilla.

Este instrumento de recolección de información fue un cuestionario elaborado en formato de respuestas basadas en las escala tipo Likert, el cual incluyó alternativas de respuestas tales como: De Acuerdo (DA), Medianamente de Acuerdo (MDA), Medianamente en Desacuerdo (MED) y En Desacuerdo (ED). Los resultados obtenidos después de haber sido sometidos al análisis estadístico descriptivo arrojo:

**Tabla N° 4**  
**Resultado del Instrumento N° 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
1	En complejo socio productivo JJ Montilla categoriza a la organización como un tipo de empresa socialista			5	8,0	12	66,66	7	25,33

Fuente: Castejón, 2014



***Grafico N° 1 Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa.***

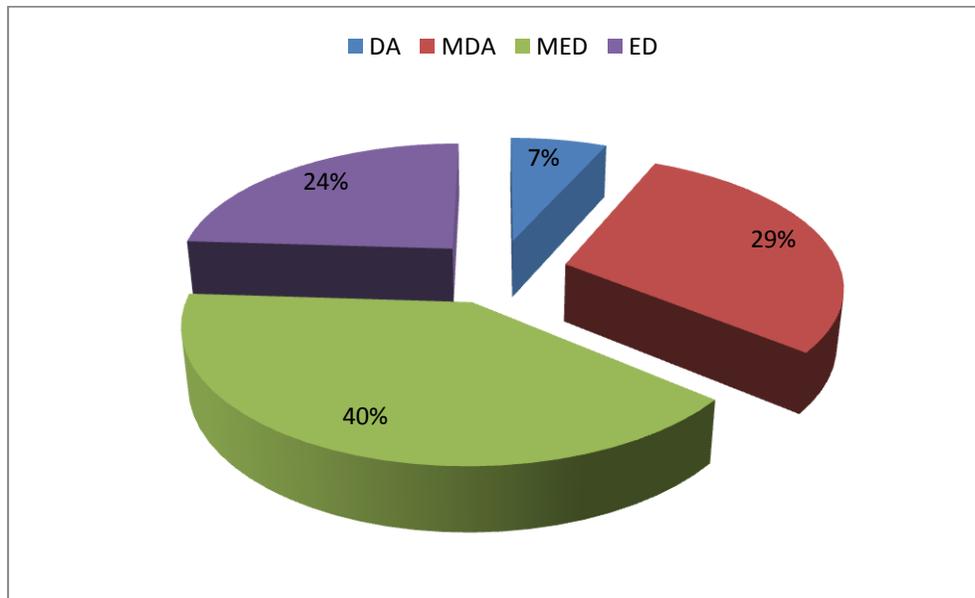
### **Análisis Resultados Ítems 1**

Frente al enunciado del ítem N° 1 el cual indagaba acerca del conocimiento que tenían los trabajadores del complejo JJ Montilla, que categoriza la organización con el tipo de empresa socialista. El 66,66% respondió que estaba medianamente de acuerdo con el enunciado, esto quiere decir que poseen cierta información sobre la existencia de una organización como tipo empresa socialista; sin embargo el 25,33% de la muestra manifestó no conocer absolutamente nada de los que significa una organización de este tipo, lo que indica una verdadera necesidad de capacitación de los trabajadores y trabajadoras.

**Tabla N° 5**  
**Resultado del Instrumento N° 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
2	En su opinión el Complejo socio productivo JJ Montilla mantiene relación con la comunidad cercana al ámbito geográfico	4	6,66	5	28,33	8	40	7	24

**Fuente: Castejón, 2014**



**Grafico N° 2** *Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa*

### **Análisis Resultados Ítems 2**

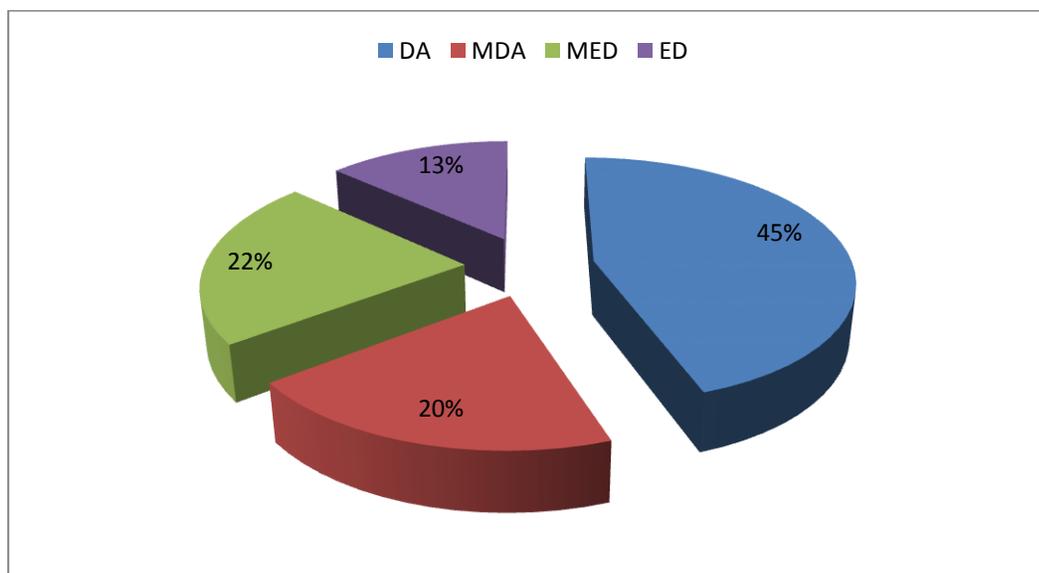
El ítems 2 requería información de los sujetos encuestados, referente a la relación que mantiene el Complejo JJ Montilla con la comunidad en su espacio geográfico; el 40% respondió que estaba medianamente en

desacuerdo, lo que significa que una importante posición de los sujetos encuestados (trabajadores) no tienen claridad suficiente sobre la relación entre el complejo JJ Montilla y la comunidad.

**Tabla Nº 6**  
**Resultado del Instrumento Nº 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
3	Los trabajadores del complejo socio productivo JJ Montilla consideran al desarrollo endógeno como una variable fundamental en un modelo gerencial socialista	8	44,66	7	20	6	22	3	13,33

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico Nº 3** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa

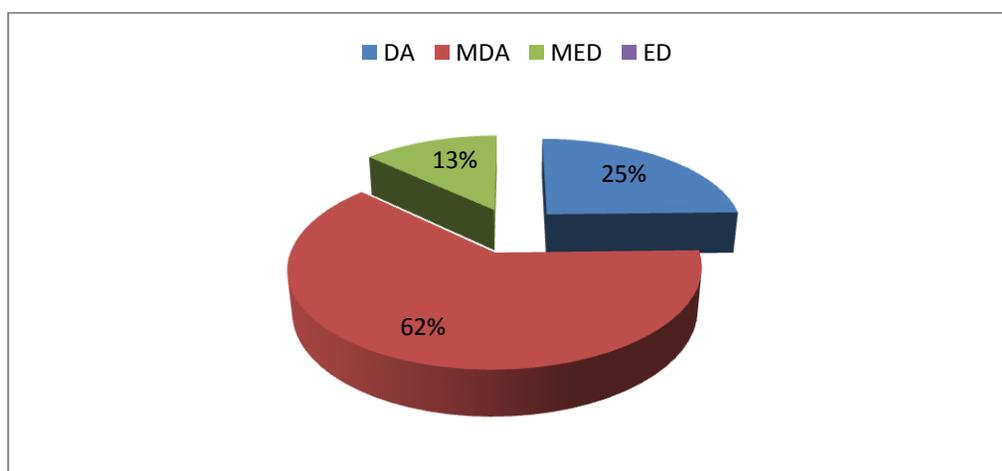
### Análisis Resultados Ítems 3

En cuanto así los trabajadores del JJ Montilla consideran al desarrollo endógeno como una variable fundamental en un modelo gerencia socialista, el 44,66% se inclinaron por decir que existe un desarrollo endógeno; por lo tanto es significativo que para la procedencia del modelo socialista se desarrolle bajo este precepto. Sin embargo el 13,33% de los trabajadores no estuvo de acuerdo.

**Tabla Nº 7**  
**Resultado del Instrumento Nº 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
4	Los trabajadores y comunidades del ámbito geográfico están consciente de la importancia de una estructura de modelo socio productivo socialista	7	21,3	9	54	5	11,33	3	13,33

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico Nº 4** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa

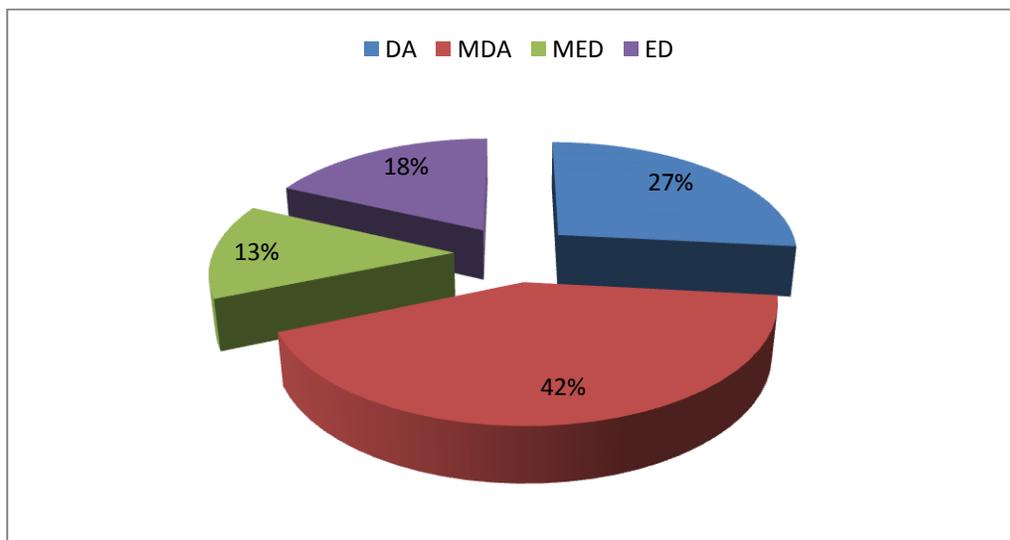
## Análisis Resultados Ítems 4

En cuanto a la pregunta del ítems 4 concerniente a la consciencia que tienen los sujetos encuestados de la importancia que posee la estructura del modelo socio productivos socialista, el 54% de ellos contesto que esta medianamente de acuerdo. Considerando importante el uso de la propuesta.

**Tabla N° 8**  
**Resultado del Instrumento N° 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
5	Están de acuerdo con las bases legales del modelo socio productivo que se llevan a cabo en el Complejo socio productivo JJ Montilla	7	26,66	9	42	5	13,33	3	18

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico N° 5** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa.

## Análisis Resultados Ítems 5

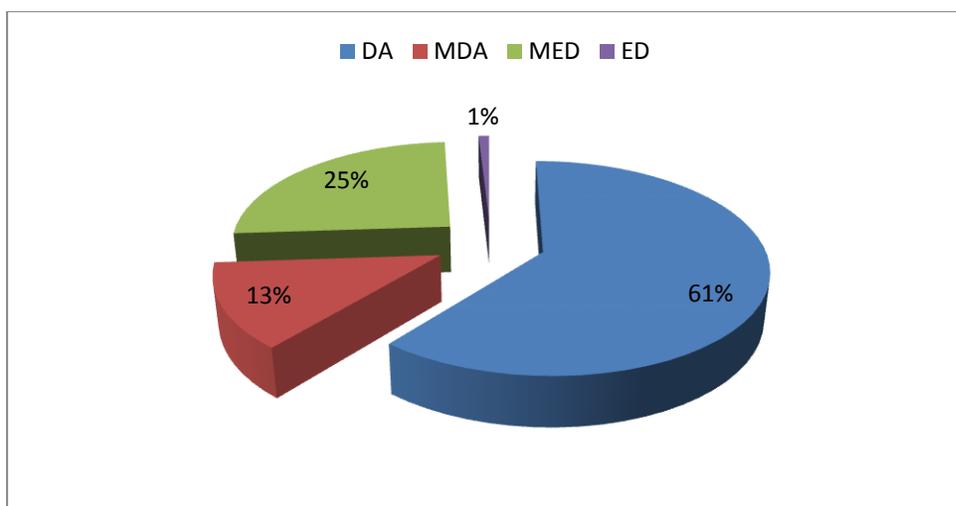
En lo que se refiere al uso de las bases legales del modelo socio productivo que llevan a cabo en el Complejo JJ Montilla el 18% respondió que están de acuerdo con estas; un 13,33% manifestó estar en desacuerdo; mientras que el 26,66% contestó que estaban de acuerdo. Estos números nos dan como indicador, la necesidad de implementar un proceso de capacitación y formación basado el sustento jurídico legal que posee el II Plan Patria.

**Tabla Nº 9**

**Resultado del Instrumento Nº 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
6	Actualmente considera que existe un verdadero modelo socio productivo socialista en el complejo JJ Montilla	11	53,33	5	11,33	6	22	4	13,33

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico Nº 6** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo J.J Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa.

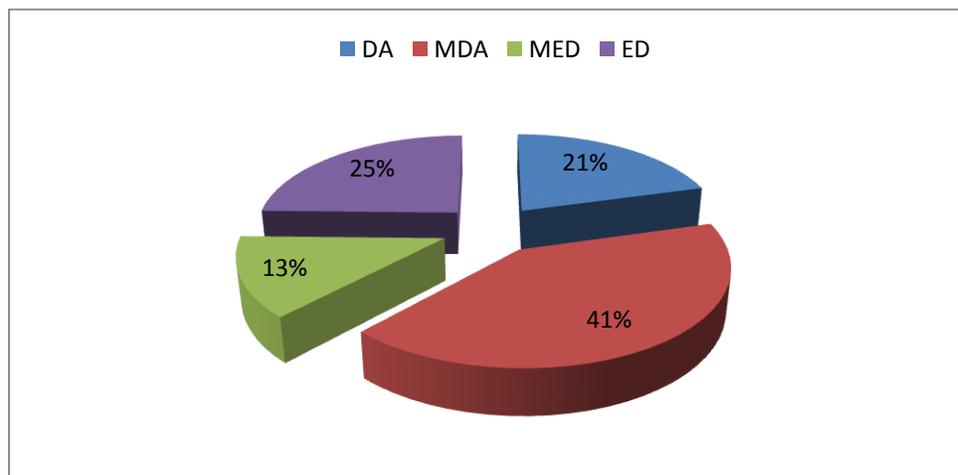
## Análisis Resultados Ítems 6

En relación con la opinión que tienen los trabajadores del complejo JJ Montilla, acerca de la existencia actual de un modelo socio productivo activo, el 53,33% respondió que si estaban de acuerdo con este; mientras que el 13,33% se inclinó en desacuerdo.

**Tabla N° 10**  
**Resultado del Instrumento N° 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
7	En la comunidad de las tablitas cercana al JJ Montilla existe un beneficio social y económico que le genere el JJ Montilla	5	20,66	12	41,33	3	13,33	4	24,66

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico N° 7** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa.

## Análisis Resultados Ítems 7

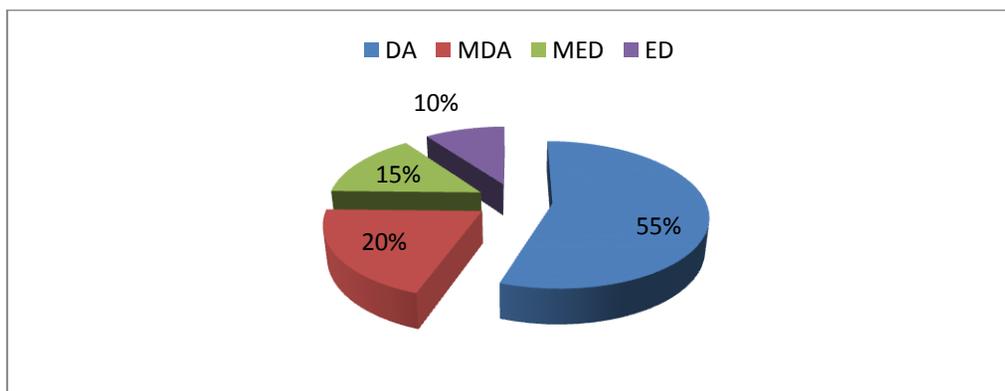
Frente a este ítem se indagó si existía el beneficio social y económico en la comunidad cercana las tablas generado por el Complejo JJ Montilla, el 41,33% respondió que están de acuerdo medianamente, por lo que al implementar el modelo gerencial propuesto el cual además se basa en el II Plan de la Patria, se contribuiría con el interés ulterior que posee este modelo socio productivo, al generar una mayor suma de felicidad a las comunidades aledañas, específicamente a las tablas.

**Tabla N° 11**

**Resultado del Instrumento N° 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
8	Opina que el complejo JJ Montilla debe diversificar la economía en beneficio de la comunidad y del colectivo en el estado Portuguesa	9	55,3	5	20	7	14,66	3	10

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico N° 8** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa.

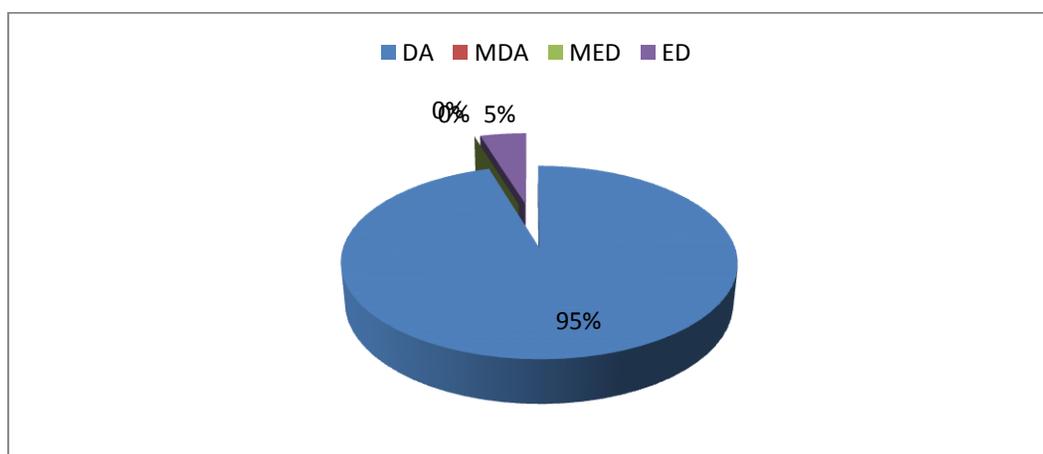
## Análisis Resultados Ítems 8

Con respecto si el Complejo JJ Montilla debe diversificar la economía en beneficio de la comunidad y del colectivo del estado Portuguesa, el 55,33% de la muestra señalo que esta de acuerdo. Y siendo que la propuesta del modelo gerencial socialista basado en el II plan de la Patria, parte sobre una economía autosustentable y equitativa, en la cual se provea la mayor suma de estabilidad económica.

**Tabla Nº 12**  
**Resultado del Instrumento Nº 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
9	Los trabajadores del JJ Montilla desean capacitarse en el II Plan de la Patria para consolidar un modelo gerencial socialista en el JJ Montilla	21	95,33					3	4,66

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico Nº 9** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa.

## Análisis Resultados Ítems 9

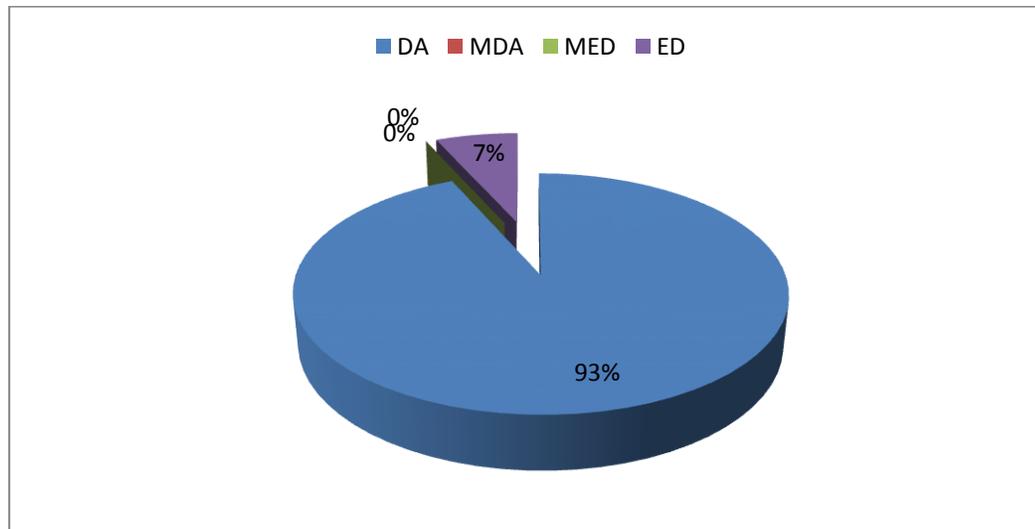
Esta pregunta arroja que los trabajadores del JJ Montilla deseen contundentemente en un 95,33% su formación y capacitación, en el II Plan de la Patria para consolidar un modelo gerencial socialista.

**Tabla N° 13**

**Resultado del Instrumento N° 1**

ITEMS	PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO		MEDIANAMENTE DE ACUERDO		MEDIANAMENTE EN DESACUERDO		EN DESACUERDO	
		F	%	F	%	F	%	F	%
10	Es necesario elaborar una estrategia para los procedimientos y técnicas de un modelo gerencial socialista en el JJ Montilla	19	93,33			5	6,66		

Fuente: Castejón, 2014



**Gráfico N° 10** Distribución porcentual de las respuestas aplicadas mediante un cuestionario a los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare, estado Portuguesa

## **Análisis Resultados Ítems 10**

Finalmente se observa que la mayoría de los sujetos encuestados manifestó estar de acuerdo con la necesidad de la elaboración de una estrategia para los procedimientos y técnicas de un modelo gerencial socialista, el cual el 93,33% señaló afirmativamente, lo cual inequívocamente acredita la implementación del modelo gerencial aquí propuesto. Siendo que el tan solo 6,66% están medianamente en desacuerdo.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

El Modelo Productivo Socialista está conformado básicamente por las Empresa de Producción Social, que constituyen el germen y el camino hacia el Socialismo del Siglo XXI, aunque persistirán empresas del Estado y empresas capitalistas privadas, son las EPS; según lo planteado por el Presidente de la República de Bolívar de Venezuela Hugo Chávez en el programa dominical Aló Presidente No 241 del 27 de Noviembre de 2005, las EPS, son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico; no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, existe igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica, y pueden funcionar bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas.

Por lo que se hace necesario implementar emprendimientos socio-productivos como estrategia de apoyo a la comunidad organizada, base para el desarrollo de la actividad empresarial propia en comunidades rurales que contribuye al crecimiento económico, al aumento de la productividad, al rejuvenecimiento de los tejidos socio-productivos, a la generación de nuevos puestos de trabajo y tiene como objetivo combatir la pobreza, el desempleo, entre otros y por ende mejorar la calidad de vida. El modelo gerencial socialista tiene la necesidad de integrar aspectos que se basan en el hecho de funcionar efectivamente las unidades socioproductivas del Complejo J.J. Montilla, y las necesidades del colectivo, lo que repercute en el mejoramiento

del nivel de vida, asociado a la calidad y cobertura de las necesidades básicas operativas del ser humano, es decir, aquellas cuya insatisfacción total o parcial limita severamente el desarrollo de las potencialidades físicas y mentales de los afectados.

La acción del Estado se ha dirigido a sustituir al empresario como dueño de la producción, es decir diversificar nuestra economía donde los ciudadanos excluido por un modelo de orden económico mundial no permite que existan oportunidades diferentes de producción, trabajo justo y equitativo. De tal manera que el modelo gerencial socialista basado en el plan de la patria tiene la necesidad de reforzar la independencia desde el punto de vista alimentario, que logremos la obtención de los rubros que consumimos, sin la necesidad de importación. Terminar con la transición del modelo económico capitalista para construir el verdadero modelo económico socialista y lograr la estabilidad social, cultural y política, además las potencialidades tecnológicas que posee el complejo J.J. montilla para transformar el entorno aportar al estado portuguesa, Venezuela y ser referencia para la América toda, contribuyendo al desarrollo de la geometría política internacional y lograr mediante el esquema ecológico existente en el complejo J.J. Montilla ser referencia en todos los niveles de gobierno para en modelos de producción y preservar el planeta y la especie humana.

## **RECOMENDACIONES**

Se puede establecer que el modelo gerencial socialista basado en el II Plan de la Patria es imprescindible para la formación de los nuevos ciudadanos, de forma tal que hayan nuevos valores de justicia de igualdad y solidaridad con los demás individuos que hacen vida en el complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare del estado Portuguesa, las comunidades aledañas a la ubicación geográfica, así como aquellas que perciben los productos generados por esta; además que es necesaria la articulación de todas las instituciones de gobierno, investigación y de estudio como un solo cuerpo para lograr concretar todos los objetivos establecidos en el programa de gobierno 2013-2019 en función de que la nueva estructura social, económica, cultural y política que se esta desarrollando, honre los principios humanos, democráticos, patrios y revolucionarios de una sociedad con un nuevo orden económico donde los beneficios generados por la producción se distribuyan de manera equitativa, y exista la sustentabilidad y expansión de estas estructuras de producción social.

## **CAPITULO VI**

### **DISEÑO DE LA PROPUESTA**

#### **MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIOPRODUCTIVOS DEL COMPLEJO J.J. MONTILLA EN EL MUNICIPIO GUANARE DEL ESTADO PORTUGUESA. OCTUBRE 2014.**

##### **Presentación**

La Constitución De La Republica Bolivariana de Venezuela ha sido considerada plenamente por el gobierno nacional para orientar las políticas públicas que coadyuvan a la valoración específicamente del II plan de la patria donde se fundamente a su vez el programa de gobierno bolivariano 2013-2019. Se pudiese decir que es el testamento político del máximo líder de la revolución en Venezuela como lo es el Presidente Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Con base a lo anterior, el presente proyecto se plantea el impulso de un modelo gerencial socialista donde se ha considerado la articulación del programa de gobierno (II Plan Socialista), es decir, donde los cinco grandes objetivos históricos contenidos en el plan a saber.

I- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos conquistado después de doscientos años: la independencia Nacional.

II- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del

capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.

IV- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Es de resaltar que la ejecución del proyecto plantea la formación permanente de permanente de los trabajadores y la comunidad cercana al Complejo Socio productivo JJ Montilla, en cuanto al fortalecimiento de esta organización basado en los principios éticos y socialista. De esta forma se piensa consolidar la participación cercana de la comunidad al Complejo JJ Montilla, en el diseño e implementación de políticas destinadas a impulsar con mayor énfasis en el II Plan de la Patria específicamente el quinto objetivo histórico, que se traduce en la necesidad de contribuir un modelo económico productivo eco socialista asentado en una relación articulada entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento nacional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos del ecosistema. De esta forma se contribuirá con la formación de los trabajadores y la comunidad las tablitas en el ejercicio y construcción de una sociedad verdaderamente democrática, participativa y protagónica. Por otro lado es importante destacar

que urge la necesidad de orientar los trabajadores del Complejo JJ Montilla en la gerencia pública con raíces socialista a la puesta en marcha de sus funciones que dinamicen a su vez el trabajo socio comunitario, de tal forma que propicie la participación ciudadana en los asuntos de interés social y económicos a las comunidades cercanas tales como: Las tablitas, El Progreso, Temaca, San Antonio, Las Ameriquitas y Las Américas entre otras; y no cercanas la complejo.

### **Descripción de la Propuesta**

El quinto objetivo histórico del programa o plan de la patria 2013-2019 convoca sumar esfuerzo para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurre como consecuencia del modelo económico depredador capitalista, así como también, el segundo objetivo histórico que hace referencia a continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al modelo salvaje al capitalismo, con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de estabilidad social y la mayor suma de estabilidad política.

La presente propuesta busca capacitar a los trabajadores del Complejo JJ Montilla como también a la comunidad llamada las tablitas ubicada en la cercanía del complejo con el propósito de que conozcan con mayor profundidad el plan de la patria y a su vez concientizar en cuanto al modelo de producción que se viene desarrollando en el JJ Montilla, donde todos y cada uno deben ganar y sea de beneficio social y económico tanto para el ámbito interno como externo. Por este motivo se iniciará con el programa de gobierno contemplado en el II Plan socialista dada la importancia que reviste para la consolidación de un modelo gerencial socialista, y tendrá

como norte un plan de formación para todos los trabajadores y trabajadoras así como también para la comunidad, donde se incluyen diversas áreas con énfasis en el conocimiento general del II plan de la patria desde sus objetivos históricos, objetivos nacionales y objetivos específicos, y su vez como se articulan y complejizan en un gran sistema con el programa de gobierno de la Portuguesa Socialista, en este sentido servirá de agente multiplicador para la formación de los futuros y nuevos trabajadores y trabajadoras.

Al ejecutar el plan de formación que conducirá al nuevo modelo gerencial socialista basado en el II Plan de la Patria, los trabajadores del Complejo JJ Montilla y la comunidad estarán capacitados y sensibilizados en cuanto al deber ser y la direccionalidad de un modelo netamente socialista que va en pro del beneficio integral de las personas. Sin contaminar el medio ambiente, es decir un modelo que sea capaz de garantizar la sustentabilidad.

### **Justificación y Antecedentes**

En el proceso de construcción hacia el socialismo la Republica Bolivariana de Venezuela, el fortalecimiento de los sistemas de producción social pasa por la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en la elaboración de las políticas destinadas a sus propios medios de producción y sustentabilidad. Es así como se plantea según la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela el establecimiento de una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia representando un compromiso social que involucra la participación protagónica en la construcción de la solución los problemas que los aquejan.

Si bien es cierto que el Estado Venezolano ha realizado una considerable inversión en el desarrollo de la soberanía alimentaria en el área

socio productiva desde el año 1.999, esta aun falta por consolidarse y fortalecerse porque sigue en la lucha constante y tiránica del viejo modelo capitalista que se impulso en Venezuela desde el siglo pasado XX.

Respecto al Complejo socio productivo JJ Montilla en el ejercicio de su producción cuenta con rubros significativos que han sido la ardua labor en cuanto al sostenimiento de un modelo socialista, sin embargo falta una mayor vinculación de los trabajadores y trabajadoras y comunidad con las políticas encargadas o dirigidas hacia el socialismo. Tomando en consideración lo antes expuesto, es que propone un modelo gerencial socialista basado en el II Plan Patria para el Complejo socio productivo JJ Montilla del municipio Guanare del estado Portuguesa para fortalecer el modelo de producción existente ahí, es decir orientar un modelo socialista con énfasis en el plan de la patria 2013-2019; por su parte también es importante acotar que esta propuesta surge como un espacio para la conciencia y el conocimiento de los trabajadores del complejo JJ Montilla para el fomento de un modelo socialista.

### **Marco Jurídico**

El marco legal de la política de un verdadero modelo socialista antiimperialista se sustenta en el Plan de la Patria en el programa del gobierno Bolivariano 2013-2019. Donde decía el Comandante Chávez aquel 11 de Junio del 2012 ante el pueblo congregado en la plaza Diego y Barra de Caracas al referirse al programa de la patria “Esto sostiene para nosotros la mas grande importancia y yo personalmente he estado al frente del trabajo estudiando, revisando, redactando el programa de la patria, programa que no es definitiva, yo les pido a todos lo lideres de los partidos políticos de los movimientos sociales, las corrientes populares y ahora al pueblo, las asambleas populares ahora vamos a empezar a debatir esta propuesta desde

hoy hasta el final del año pasando por el 07 de octubre, noviembre, diciembre para tener a comienzos del año listo lo que yo aspiro”...

En este orden de ideas valga resaltar que el plan de la patria ya hoy es ley y es por la que se rige el gobierno nacional, regional, local y comunal, para las políticas que van en beneficio de la ciudadanía en general. Es así, como el contenido del programa de la patria intenta interpretar la mayoría populares, es por ello que dicha propuesta le pertenece al pueblo venezolano que ha macerado con sus demandas, con sus sueños, con sus resistencia, con sus luchas y con sus victorias hacia un nuevo orden económico socialista.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Formar en la conciencia de los trabajadores y trabajadoras del Complejo socio productivo JJ Montilla y de la comunidad de las tablitas un nuevo modelo gerencial socialista con énfasis en el programa de la Patria 2013-2019 (II Plan de la Patria).

## **Objetivos Específicos**

- Crear una estructura organizativa permanente que articule el modelo gerencial actual del Complejo JJ montilla con el II Plan de la Patria 2013-2019.
- Diseñar un sistema de formación de trabajadores y trabajadoras y comunidad que permita la revisión y el compartir de saberes en cuanto al II Plan de la Patria para la generación de un modelo gerencial socialista enmarcado en el II plan de la patria 2013- 2019.
- Presentas la propuesta ante la Escuela de Gobierno del estado Portuguesa para la consecución de los objetivos propuestos.

## **Componentes de la Propuesta**

A continuación se describe los componentes de la propuesta.

La coordinación institucional para la puesta en marcha de la presente propuesta se refiere la coordinación de los principales involucrados a saber: trabajadores todos los niveles del complejo socio productivos y comunidad. Donde se encuentren ubicados geográficamente la unidad de análisis objeto de la propuesta así como también las instituciones relacionada con las políticas gubernamentales, gobernación y alcaldía con el propósito de unificar y racionalizar los conocimientos y esfuerzos en pro de un modelo de gestión socialista en el marco del II Plan de la Patria.

## **Recursos Requeridos**

1. Instructores de la Escuela de Gobierno del Estado Portuguesa para que desarrollen la formación ideológica, política con valores socialistas.
2. Material de papelería. Papel, carpetas, marcadores. Video beam. Laptos. Video conferencia.
3. Disponibilidad en tiempo de los trabajadores para recibir la formación.
4. Infraestructura física. Habilitar un espacio para realizar las reuniones previas con los trabajadores y trabajadoras del complejo JJ Montilla y comunidad para lo que sería el contenido a desarrollar en la formación permanente.
5. Cámara de video para los talleres de formación.

## **Financiamiento**

El programa se financiara con el presupuesto ordinario de la escuela de formación de gobierno. Secretaria del Poder Popular para el Desarrollo Económico y Desarrollo Comunal de la Gobernación del estado Portuguesa.

## **Fases de la Propuesta**

### **Fase I. Diseño Específico.**

- a) Plan de formación.
- b) Selección de los formadores.
- c) Selección por turno de las labores que realizan los trabajadores y trabajadoras del complejo socio productivo JJ Montilla.
- d) Selección de horario de formación para las comunidades previo acuerdo a la disponibilidad de tiempo de ellas.
- e) Elaboración del reglamento de formación ideológica política valores socialistas por parte de los participantes.

### **Fase II.** Diseño de los Talleres de formación.

**Fase III.** Gestión del conocimiento y saberes hacia la gestión de un modelo socialista con base al II Plan de la Patria 2013-2019.

**Fase IV.** Seguimiento y control del modelo a aplicar en el complejo socio productivo JJ Montilla con experiencias nacionales.

**Fase V.** Evaluación semestral del modelo de gestión socialista basada en el II Plan de la Patria 2013-2019.

### **Fase VI.** Difusión promoción.

## **Fase I.**

### **Diseño Específico.**

Se tiene previsto desarrollar la formación con multiplicadores laboral para un total de 120 horas, distribuidas en dos meses, a su vez se dará como incentivo a los participantes un certificado.

La formación incluirá:

- Resúmenes sinópticos de los talleres.
- Manual del facilitador y participantes.
- Cronograma.
- Bases de datos de facilitadores y asesores.
- Proceso de seguimiento y control.

### **Facilitadores**

Como bien se explico anteriormente los facilitadores serán los trabajadores del equipo de la escuela de formación de gobierno de Portuguesa, personas con comprobada honestidad, experticia, compromiso y con un destacado conocimiento en cuanto al modelo socialista.

### **Formación de Generación de Relevó.**

Se fomentará entre los miembros de las comunidades cercanas al complejo socio productivo JJ Montilla la figura de multiplicador como agente de transformador como una tarea en la formación de la generación de relevó en cada uno de los espacios del complejo socio productivo.

## **Fase II.**

### **Diseño de los Talleres de Formación**

A continuación se presentan cuatro módulos, a desarrollar en la propuesta para un modelo gerencial socialista basado en el II Plan de la Patria.

1er Modulo. Área ideológica política.

- ✓ Pensamiento Bolivariano.
- ✓ Antecedentes históricos de la Venezuela antes de 1999 y después de 1999.

2do Modulo. Socialismo y fortalecimiento institucional.

- ✓ ¿Qué es el socialismo?
- ✓ Principales valores del socialismo.
- ✓ Modelos gerenciales socialistas en América latina.

3er Modulo. Formación sociopolítica.

- ✓ Estado y sociedad.
- ✓ Historia del Complejo socio productivo JJ Montilla.
- ✓ Participación comunitaria.

4to Modulo. Formación de personal multiplicador.

- ✓ Dirección de reuniones.
- ✓ Discusiones socializadas.
- ✓ Integración trabajadores comunidad.

### **Fase III.**

#### **Gestión del conocimiento y saberes hacia la gerencia de un modelo socialista con base al II Plan de la Patria 2013-2019**

Acá se pretenden mantener conversatorio a fin de que cada semana con los trabajadores y comunidades se incorporen nuevos elementos al modelo de gestión socialista.

### **Fase IV.**

#### **Seguimiento y control del modelo a aplicar en el complejo socio productivo JJ Montilla con experiencias nacionales.**

- ✓ Encuentro con empresas productivas de orden socialista local y regional.
- ✓ Publicaciones de la gestión realizada.
- ✓ Propuestas a ser desarrolladas en el ámbito local o regional.

### **Fase V.**

#### **Evaluación semestral del modelo de gestión socialista basada en el II Plan de la Patria 2013-2019.**

- ✓ Revisión y resumen de resultados obtenidos.
- ✓ Sugerencias y recomendaciones.

### **Fase VI.**

#### **Difusión promoción.**

Diseño en implantación de una campaña informativa de difusión y promoción en relación al modelo que se viene desarrollado en el complejo socio productivo JJ Montilla con base al II Plan de la Patria.

### Cronograma de Ejecución y Presupuesto de la Propuesta

FASES	2015					
	Meses					
	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-octubre	Noviembre-Diciembre
Fase I Diseño Específico						
Fase II Diseño de los talleres de formación						
Fase III Gestión del conocimiento y saberes hacia la gerencia de un modelo socialista con base al II Plan de la Patria 2013-2019						
Fase IV Seguimiento y control del modelo a aplicar en el complejo socio productivo JJ Montilla con experiencias nacionales.						
Fase V Evaluación semestral del modelo de gestión socialista basada en el II Plan de la Patria 2013-2019.						
Fase VI Difusión promoción.						

Fuente: Castejón, 2014

## Presupuesto de la Propuesta

Fase	Presupuesto	BS.
Fase I Diseño Específico	No aplica, ya que la Escuela de Gobierno se encarga de asumir esta fase	<b>0,00</b>
Fase II Diseño de los talleres de formación	No Aplica.	<b>0,00</b>
Fase III Gestión del conocimiento y saberes hacia la gerencia de un modelo socialista con base al II Plan de la Patria 2013-2019	Relaciones interinstitucionales Refrigerios Papelería	<b>6.000,00</b>
Fase IV Seguimiento y control del modelo a aplicar en el complejo socio productivo JJ Montilla con experiencias nacionales.	Encuentro Carteles Dos semestres	<b>10.000,00</b>
Fase V Evaluación semestral del modelo de gestión socialista basada en el II Plan de la Patria 2013-2019.	No Aplica.	<b>0,00</b>
Fase VI Difusión promoción.		<b>50.000,00</b>
<b>Total</b>		<b>66.000,00</b>

**Ente financiador:**

**Secretaria del Poder Popular para el Desarrollo Económico de la  
Gobernación del Estado Portuguesa.**

**Secretaria del Poder Popular para el Desarrollo Comunal de la  
Gobernación del Estado Portuguesa.**

**Secretaria General de Gobierno de la Gobernación del Estado  
Portuguesa.**

**Dirección Fiscal: Carrera quinta entre calles 15 y 16, Palacio de Gobierno**

**Fecha: Octubre del 2014**

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez M. y Otros (2009). **Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**. Una contribución a la mejora de los sistemas de información y el desarrollo de las políticas públicas. San Salvador: CEPAL - Naciones Unidas
- Anzola, S. (2007). **Administración de pequeñas empresas**. 2ª ed., México, McGraw-Hill.
- Azócar A., Ramón E. (2007). **Pensamiento Complejo**. 2ª ed., Caracas, Fundación El Perro y La Rana.
- Azócar A., Ramón E. (2013). **Estudio al Plan de la Patria**. Caracas, Fundación El Perro y La Rana.
- Balestrini, M. (2006). **Como se elabora el Proyecto de Investigación**. 5ta Edición Editorial Consultores Editores Venezuela.
- Balestrini, M. (2001). **Como se elabora un proyecto de investigación**. Caracas. Editorial BL.
- Bitriago, F. y Otros (2010). **“Diseño de un plan estratégico gerencial como alternativa para contribuir al fortalecimiento del proceso de contraloría social en el desarrollo de proyectos y obras del INDHUR en el municipio San Carlos, Estado Cojedes”**. San Carlos, Cojedes, Material Mimeografiado.
- Carballal del R. E. (2006). **Productividad**. Conceptos Modernos de Productividad Cuba. La Habana, Editorial América.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N°\_36.860 (Extraordinaria), Diciembre 30, 1999.
- Decreto con rango, valor y fuerza de ley para la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social». Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°5.890 Extraordinario (31 de julio de 2008).
- Díaz de Castro, Gilda (2013). **Plan gerencial, dirigido a la Unidad Administrativa del Complejo Socio Productivo “J.J. Montillas”**,

**Guanare, Edo. Portuguesa.** Guanare, UNELLEZ-VPA, material mimeografiado.

Fleitas, J. (2012). “**Plan estratégico gerencial para las micros, pequeñas y medianas empresas textiles del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas**”. Barinas, UNELLEZ, Material mimeografiado.

Fondo Nacional de Garantías Recíprocas Para La Pequeña y Mediana Empresa (2013). Tomado de <http://www.fonpyme.gob.ve/> fecha de la consulta (22, enero 2013) Consulta en Línea.

Halten, S. (2003). **Estrategias**. Editorial Gedisa. Primera edición. Barcelona.

Hernández y otros (2012). “**Realidad de la formación gerencial en las pequeñas y medianas empresas venezolanas**”. Maracaibo, Universidad del Zulia, Material mimeografiado.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2001). **Metodología de la Investigación**. Segunda edición, México Mc Graw Hill.

Hinojosa S. y Rivas D. S. (2007). “**La capacitación en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de México**”. Ponencia presentada ante el Observatorio de la Economía Latinoamericana. Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 82.

Jiménez, I. (2012). “**Detección de las necesidades de Capacitación Laboral del Personal Administrativo de la Empresa Inversiones Dios Esta Aquí, ubicada en Barquisimeto Estado Lara.**” Barquisimeto, UCLA, Material mimeografiado.

Jiménez (2009). **Productividad**. Revista Española de Documentación Científica, Vol. 34, No 4.

Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (2002). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, martes 3 de diciembre de 2002 N° 37.583

Malhotra. A. (2007). **Investigación de Mercados**. Un Enfoque Práctico, México, Editorial Prentice Hall.

Méndez, G. (2001). **Metodología de la Investigación**. Manual para el Desarrollo del Personal de Salud. México, Editorial Noriega.

Piña, E. (2012). **“PYMES en la actualidad: lo que debe conocer el gerente de inversiones frente a la regulación jurídica del sistema financiero venezolano”**. Caracas, UCV, Material mimeografiado.

Rojas, T. (2002). **Administración y Gerencia**. Bogotá, Editorial Norma.

Sánchez. C. (2011). **Aplicación de simulación para incrementar la productividad de la empresa “La Vieja Molienda de Santa Maty”**. Revista de la Ingeniería Industrial, Volumen 5.

Stoner, J. (2005). **Administración de Recursos Humanos**. México, Editorial McGraw Hill.

Sampieri, R. (2006). **Metodología de la Investigación**. 4ª edición. Mc Graw-México, Hill.

Serna, H. (2003). **Gerencia Estratégica**. 9ª Edición, Bogotá, Colombia, Editorial Panamericana.

VILARIÑO Andrés, DOMENECH S, **El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba: Historia, actualidad y perspectiva**, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1986.

TRIANA CORDOVI Juan, **“Las Estrategias de Desarrollo en Cuba en el Período 1959-1989”**, Tesis para la Obtención del Grado Científico de Doctor en Ciencias Económicas, La Habana, 1999.

TRIANA CORDOVI Juan, **De los desequilibrios a las distorsiones**. Como crecer en el futuro inmediato, La Habana, CEEC, 2008.

TRIANA CORDOVI Juan, **“Cuba 1998: la reanimación económica y las restricciones al crecimiento”**. En libro Balance de la Economía Cubana a finales de los 90, La Habana, CEEC, marzo 1999.

DOMINGUEZ Jorge, EVERLENY PEREZ Omar, BARBERIA Lorena, **Cuban Economy at the Start of the Twenty-First Century**, Boston, Harvard University Press, 2004.

ECHEVARRIA Oscar, **“El modelo de ajuste macroeconómico: el caso de Cuba »**, Revista Cuba: Investigación Económica, n° 3-4, julio-diciembre 1997.

**ANEXO A**

**INSTRUMENTO APLICADO AL NIVEL DE TRABAJADORES DE  
COORDINACIÓN, INGENIEROS Y TÉCNICOS CON CONOCIMIENTO EN  
EL ÁREA QUE LABORA**

**Complejo Socio Productivo JJ Montilla del Municipio Guanare Estado  
Portuguesa.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**

El presente cuestionario va dirigido a los trabajadores de coordinación, ingeniería y técnico del Complejo Socio Productivo JJ Montilla, del municipio Guanare estado Portuguesa.

Sus respuesta constituyen una gran contribución para la realización del estudio titulado **“Modelo Gerencial Socialista Basado en el II Plan de la Patria para los Procesos Socio-productivos del J.J. Montilla”**. De allí, los datos que usted aporte son importantes por cuanto servirán para conformar nuevas investigaciones.

Por consiguiente, se le garantiza absoluta confidencialidad y se agradece su valiosa colaboración para dar respuestas precisas y objetivas de todas y cada una de las proposiciones planteadas a fin de llevar a feliz termino dicho proyecto.

**Instrucciones:**

- Lea cuidadosamente el enunciado de cada pregunta antes de responder.
- Sea sincero (a) al responder los ítems que se han solicitado.
- Marque con una equis (x) en la categoría de respuesta que usted considere.
- No deje ninguna pregunta sin contestar.

**Gracias.**

**ELABORADO POR:**

**Lcdo. ALAN CASTEJON V.**

## CUESTIONARIO

PLANTEAMIENTO	DE ACUERDO	MEDIANAMENTE DE ACUERDO	MEDIANAMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO
En complejo socio productivo JJ Montilla categoriza a la organización como un tipo de empresa socialista				
En su opinión el Complejo socio productivo JJ Montilla mantiene relación con la comunidad cercana al ámbito geográfico				
Los trabajadores del complejo socio productivo JJ Montilla consideran al desarrollo endógeno como una variable fundamental en un modelo gerencial socialista				
Los trabajadores y comunidades del ámbito geográfico están consciente de la importancia de una estructura de modelo socio productivo socialista				
Están de acuerdo con las bases legales del modelo socio productivo que se llevan a cabo en el Complejo socio productivo JJ Montilla				
Actualmente considera que existe un verdadero modelo socio productivo socialista en el complejo JJ Montilla				
En la comunidad de las tablitas cercana al JJ Montilla existe un beneficio social y económico que le genere el JJ Montilla				
Opina que el complejo JJ Montilla debe diversificar la economía en beneficio de la comunidad y del colectivo en el estado Portuguesa				
Los trabajadores del JJ Montilla desean capacitarse en el II Plan de la Patria para consolidar un modelo gerencial socialista en el JJ Montilla				
Es necesario elaborar una estrategia para los procedimientos y técnicas de un modelo gerencial socialista en el JJ Montilla				

**ANEXO B**  
**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**Ciudadano (a):**

Me dirijo a usted muy respetuosamente, en la oportunidad de solicitar su colaboración para la validación de los ítems, que conforman el instrumento de una estudio titulado “**MODELO GERENCIAL SOCIALISTA BASADO EN EL II PLAN DE LA PATRIA PARA LOS PROCESOS SOCIO-PRODUCTIVOS DEL J.J. MONTILLA**”.

Tal validación debe referirse de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Coherencia:** si los ítems tienen relación con lo que se desea medir
- **Pertinencia:** colocar si considera que ítem es pertinente con los objetivos: general y específicos.
- **Claridad de redacción:** evaluar la redacción de los ítems a lo largo del instrumento.
- **Ubicación:** la evaluación de los ítems deben realizarla tomando en cuenta los siguientes términos:
  - **Adecuado:** si el ítems se ajusta a los objetivos
  - **Regular:** cuando hay que realizar alguna modificación del algún ítems
  - **Inadecuado:** cuando un ítems no sirve o debe ser eliminado,

Al final de la evaluación hay un espacio para hacer cualquier observación que considere necesario en función de las modificaciones de los ítems o dimensiones.

Mucho sabría agradecerle la ayuda que usted me pueda facilitar para validar el instrumento.

**Atentamente**  
**Lcdo. Alan Castejon V**  
**Muestrante en la Maestría Gerencia Pública**  
**UNELLEZ-V.P.A**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**  
**MARQUE CON UN EQUIS (X) DEBAJO DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE**  
**CUMPLEN CADA ÍTEM**  
**CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN**

ÍTEMS	COHERENCIA			PERTINENCIA			CLARIDAD DE REDACCIÓN			UBICACIÓN		
	A	R	I	A	R	I	A	R	I	A	R	I
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Observaciones Generales del Evaluador (a): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y Apellido del Evaluador: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_